

Informe de Rendición de Cuentas 2006 - 2012



Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

SEP



INSTITUTO NACIONAL DE
LENGUAS INDÍGENAS

GOBIERNO
FEDERAL



CARTA DE PRESENTACIÓN

El 14 de agosto de 2001, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación la reforma a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre ellos, al artículo 2º que reconoce que la Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. Reforma que se reflejó en la formulación de leyes, políticas públicas, programas y acciones, encaminadas a promover el conocimiento, reconocimiento, valoración y respeto a la diversidad cultural y lingüística de México.

Es así, que en el año 2003, fue publicada la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLPI), legislación que reconoce a las lenguas indígenas como idiomas nacionales con la misma validez que el español. Además tiene por objeto regular el reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos de los hablantes de lenguas indígenas, así como la promoción del uso y desarrollo de las lenguas nacionales.

De acuerdo a los mandatos de la LGDLPI, se crea el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) como organismo descentralizado, sectorizado en la Secretaría de Educación Pública, con el objeto de promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación, y asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias. El INALI cumpliendo con lo mandatado elaboró su programa de política pública institucional denominado *Programa de Revitalización, Fortalecimiento y Desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales 2008–2012 (PINALI)*, aprobado por su Consejo Nacional, como Órgano de Gobierno, en octubre de 2008, y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de julio del 2010.

El PINALI, así como sus ejes rectores, se encuentran alineados con planteamientos generales de política pública que se desprenden del Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012 y del Programa Sectorial de Educación 2007–2012; además de que estos ejes rectores también son congruentes con los objetivos de otros sectores gubernamentales, cuyo radio de acción guarda relación con las esferas de competencia del INALI.

Por lo que de conformidad con los *Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012*, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), presenta el Informe Consolidado del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, que integra sus tres etapas.

Asimismo en el presente Informe, se anexan las cinco memorias documentales: *Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus Autodenominaciones y Referencias Geoestadísticas; Modelo de Acreditación y Certificación en Materia de Lenguas Indígenas; Documentación Lingüística; Normalización Lingüística; e, Información y Difusión en Lenguas Indígenas*. El objetivo de estas memorias documentales, es dejar constancia y destacar las acciones y resultados relevantes alcanzados en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas durante la Administración Pública Federal 2006-2012, y del cual se tiene interés de documentar, por ser de suma importancia en el ejercicio de las políticas públicas, encaminados al fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional.

ATENTAMENTE



MTRO. JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL

Índice General

11. PRIMERA ETAPA	7
11.1 Presentación	7
11.1 Descripción de los servicios y funciones del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.....	8
11.2 Marco jurídico de actuación.....	12
11.3 Resumen Ejecutivo de las acciones y resultados relevantes	16
11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Ingresos (Información monetaria en miles de pesos con un decimal)	27
11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Egresos (Información monetaria en miles de pesos con un decimal).....	28
11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Avance en los Programas Sustantivos	31
11.5 Recursos Humanos: Estructura Básica y No Básica	34
11.5 Recursos Humanos: Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual	40
11.5 Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo.....	51
11.6 Recursos Materiales: Bienes Muebles	52
11.6 Recursos Materiales: Bienes Inmuebles	53
11.6 Recursos Materiales: Bienes Tecnológicos.....	54
11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión: Síntesis de las acciones y resultados relevantes.....	56
11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.....	57
11.9 LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	62
11.10 Observaciones de auditoría de las instancias de fiscalización en proceso de atención.....	65

11.11 Procesos de Desincorporación.....	65
11.12 Resultados relevantes de las Bases o Convenios de Desempeño o de Administración por Resultados.....	65
11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa	65
11.14 Acciones y compromisos relevantes en procesos de atención al 31 de diciembre de 2011	66
12.1 SEGUNDA ETAPA.....	67
12. 11.1 Presentación	67
12.11.1 Marco legal.....	67
12.11.1 Descripción de los servicios y funciones del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.....	67
12.11.1 Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	69
12.11.2 Marco jurídico de actuación.....	69
12.11.3 Resumen Ejecutivo de las acciones y resultados relevantes	69
12.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Ingresos (Información monetaria en miles de pesos con un decimal)	76
12.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Egresos (Información monetaria en miles de pesos con un decimal)	78
12.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Avance en los Programas Sustantivos	79
12.11.5 Recursos Humanos: Estructura Básica y No Básica.....	80
12.11.5 Recursos Humanos: Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.....	80
12.11.5 Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo.....	80
12.11.5 Recursos Humanos: Puestos de Libre Designación y Puestos Sujetos a la LSPCAPF a otro Servicio de Carrera establecido legalmente.....	80
12. 11. 6 Recursos Materiales: Bienes Muebles	80
12.11.6 Recursos Materiales: Bienes Inmuebles	80
12.11.6 Recursos Materiales: Bienes Tecnológicos.....	80

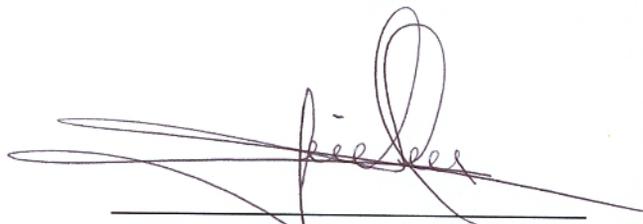
12.11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión: Síntesis de las acciones y resultados relevantes	81
12.11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.....	81
12.11. 9 LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	82
12. 11.10 Observaciones de auditoría de las instancias de fiscalización en proceso de atención, con corte al 30 de junio de 2012.....	83
12.11.11 Procesos de Desincorporación.....	83
12.11.12 Resultados relevantes de las Bases o Convenios de Desempeño o de Administración por Resultados.....	83
12.11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa	83
12.1. Acciones y compromisos relevantes en procesos de atención al 30 de noviembre de 2011	84
13. TERCERA ETAPA	85
13.11.1 Presentación	85
13.11.1 Marco legal.....	85
13.11.1 Descripción de los servicios y funciones del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.....	85
13.11.1 Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.	85
13.11.2 Marco jurídico de actuación.....	85
13.11.3 Acciones y resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de julio de 2012 al 30 de noviembre de 2012.....	87
13.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Ingresos (Información monetaria en miles de pesos con un decimal)	93
13.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Egresos (Información monetaria en miles de pesos con un decimal)	95
13.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Avance en los Programas Sustantivos	96

13.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Avance en los Programas Sustantivos	96
13.11.5 Recursos Humanos: Estructura Básica y No Básica	97
13.11.5 Recursos Humanos: Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.....	97
13.11.5 Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo.....	97
13.11.5 Recursos Humanos: Puestos de Libre Designación y Puestos Sujetos a la LSPCAPF a otro Servicio de Carrera establecido legalmente.....	97
13.11.6 Recursos Materiales: Bienes Muebles	97
13.11.6 Recursos Materiales: Bienes Inmuebles	98
13.11.6 Recursos Materiales: Bienes Tecnológicos.....	98
13.11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión: Síntesis de las acciones y resultados relevantes.	99
13.11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.....	99
13.11. 9 LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	101
13. 11.10 Observaciones de auditoría de las instancias de fiscalización en proceso de atención, con corte al 30 de agosto de 2012.....	102
13.11.11 Procesos de Desincorporación.....	102
13.11.12 Resultados relevantes de las Bases o Convenios de Desempeño o de Administración por Resultados.....	102
13.11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa	102
13.11.14 Acciones y compromisos relevantes en procesos de atención	103

“En mi calidad de Titular del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, autorizo el presente Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012, que integra sus tres etapas, conforme al índice precedente. Lo anterior, con base en el artículo Quinto del “Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012” , en concordancia con los numerales 4 y 14 de los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012”.

México, Distrito Federal a, 08 de Noviembre de 2012

El Titular



Mtro. Javier López Sánchez

11. PRIMERA ETAPA

11.1 Presentación

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal y sectorizado en la Secretaría de Educación Pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2003; Instituto que comenzó a operar en enero del 2005.

En el apartado 11.2 se menciona el marco legal de actuación y atribuciones legales que le confiere la citada Ley, su estatuto orgánico y demás leyes aplicables a este Instituto.

Se resumen las acciones realizadas y resultados relevantes obtenidos durante el sexenio que se informa, alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Programa Sectorial de Educación y fundamentalmente con el Programa de Revitalización, Fortalecimiento y Desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales 2008-2012.

Se señalan los recursos financieros, humanos, materiales e informáticos del Instituto, así como la síntesis de acciones, resultados relevantes del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012, así como el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.

Se informa sobre el cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; basándose en los resultados de las evaluaciones recibidas del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

Asimismo, se agrega en el presente documento un formato que contiene las acciones y compromisos relevantes en procesos de atención, en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

11.1 Marco legal

El presente documento se elabora en cumplimiento a las siguientes normatividades:

- a) Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, emitido por la Presidencia de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2011.
- b) Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2012.

11.1 Descripción de los servicios y funciones del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas¹, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, de servicio público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propio sectorizado en la Secretaría de Educación Pública, cuyo objeto es *promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación, y asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia.*

Para el cumplimiento de este objeto, el Instituto tiene las siguientes características y atribuciones:

- a) Diseñar estrategias e instrumentos para el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los pueblos y comunidades indígenas.

¹http://portaltransparencia.gob.mx/pot/marcoNormativo/begin.do?method=begin&_idDependencia=11311, Fecha de consulta: 18 de mayo de 2012.

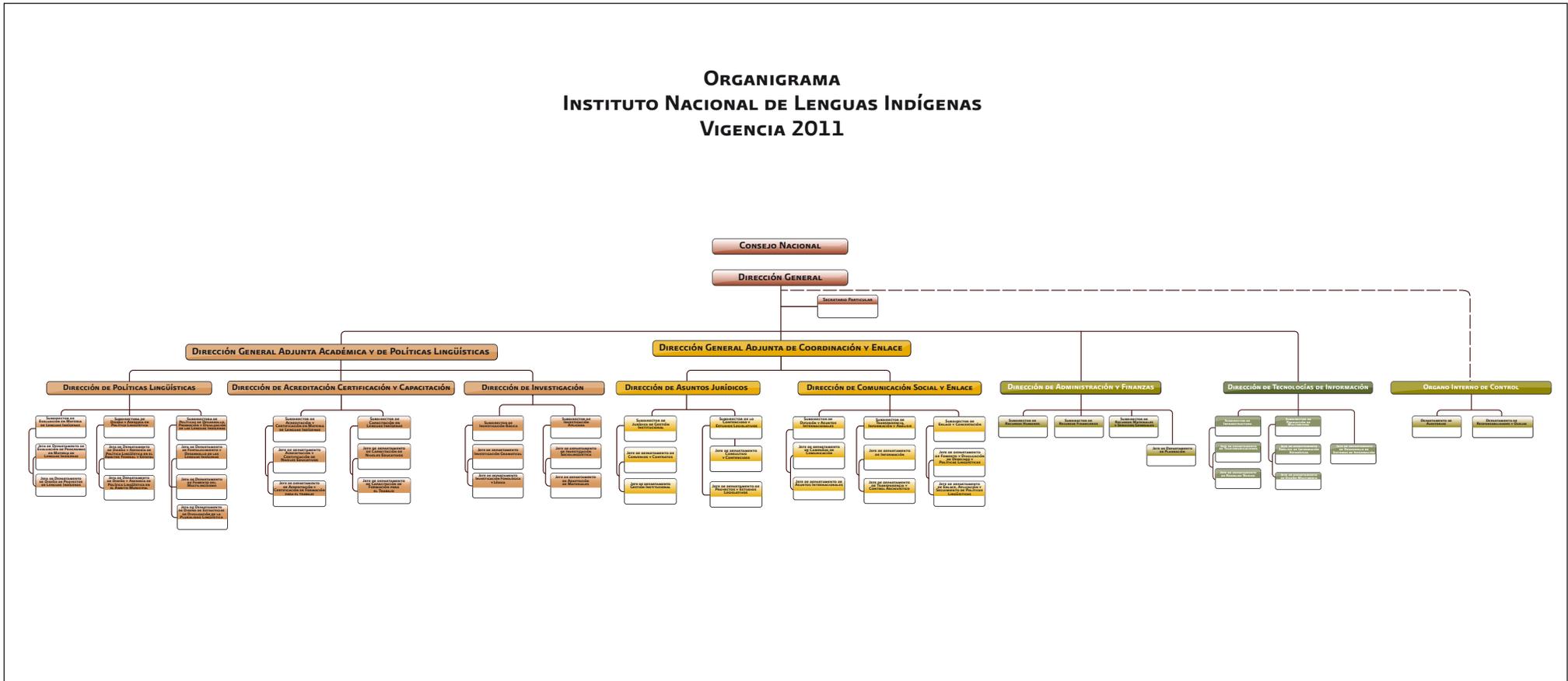
- b) Promover programas, proyectos y acciones para vigorizar el conocimiento de las culturas y lenguas indígenas nacionales.
- c) Ampliar el ámbito social de uso de las lenguas indígenas nacionales y promover el acceso a su conocimiento; estimular la preservación, conocimiento y aprecio de las lenguas indígenas en los espacios públicos y los medios de comunicación, de acuerdo a la normatividad en la materia.
- d) Establecer la normatividad y formular programas para certificar a técnicos, intérpretes, traductores y profesionales bilingües. Impulsar la formación de especialistas en la materia, que asimismo sean conocedores de la cultura de que se trate, vinculando sus actividades y programas de licenciatura y postgrado, así como a diplomados y cursos de especialización, actualización y capacitación.
- e) Formular y realizar proyectos de desarrollo lingüístico, literario y educativo.
- f) Elaborar y promover la producción de gramáticas, la estandarización de escrituras y la promoción de la lectoescritura en lenguas indígenas nacionales.
- g) Realizar y promover investigación básica y aplicada para mayor conocimiento de las lenguas indígenas nacionales y promover su difusión.
- h) Realizar investigaciones para conocer la diversidad de las lenguas indígenas, y apoyar al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática a diseñar la metodología para la realización del censo lingüístico para conocer el número y distribución de sus hablantes.
- i) Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las instancias de los Poderes Legislativo y Judicial, de los gobiernos de los estados y de los municipios, y de las instituciones y organizaciones sociales y privadas en la materia.

- j) Informar sobre la aplicación de lo que dispone la Constitución, los tratados internacionales ratificados por México y esta Ley, en materia de lenguas indígenas, y expedir a los tres órdenes de gobierno las recomendaciones y medidas pertinentes para garantizar su preservación y desarrollo.
- k) Promover y apoyar la creación y funcionamiento de institutos en los estados y municipios, conforme a las leyes aplicables de las entidades federativas, según la presencia de las lenguas indígenas nacionales en los territorios respectivos.
- l) Celebrar convenios, con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con personas físicas o morales y con organismos públicos o privados, nacionales, internacionales o extranjeros, con apego a las actividades propias del Instituto y a la normatividad aplicable.

Además de estas atribuciones, el Estatuto Orgánico del Instituto², establece las bases de organización del Consejo Nacional, así como la estructura básica, las facultades y funciones de sus Unidades Administrativas. A continuación se muestra el Organigrama:

² http://www.inali.gob.mx/pdf/14_JUL_estatuto-OINALI.pdf, Fecha de Consulta: 18 de mayo de 2012.

Imagen 1: Organigrama



11.2 Marco jurídico de actuación

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas actúa conforme a las siguientes normas³:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.
3. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
4. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y sobre los Convenios Internacionales en materia de Derechos Indígenas.
5. Código Civil Federal.
6. Código Penal Federal.
7. Código Fiscal de la Federación.
8. Código Federal de Procedimientos Civiles.
9. Código Federal de Procedimientos Penales.
10. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
11. Ley Federal de Entidades Paraestatales.
12. Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos indígenas.
13. Ley Federal de Archivos
14. Ley General de Educación.
15. Ley General de Salud.
16. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
17. Ley General de Desarrollo Social.
18. Ley de Planeación.
19. Ley sobre la Celebración de Tratados.
20. Ley General de Bienes Nacionales.
21. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
22. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
23. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
24. Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
25. Ley Federal de Derechos.

³ http://portaltransparencia.gob.mx/pot/marcoNormativo/begin.do?method=begin&_idDependencia=11311. Fecha de Consulta: 16 de mayo de 2012.

26. Ley Federal de Radio y Televisión.
27. Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
28. Ley Federal del Procedimiento Administrativo.
29. Ley Federal del Procedimiento Contencioso y Administrativo.
30. Ley Federal de Derechos de Autor.
31. Ley Federal del Trabajo.
32. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
33. Ley General de Protección Civil.
34. Ley Federal de los Derechos del Contribuyente.
35. Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
36. Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
37. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
38. Ley del Impuesto sobre la Renta.
39. Ley del Impuesto al Valor Agregado.
40. Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
41. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
42. Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión en Materia de Concesiones, Permisos y Contenidos de las Trasmisiones de Radio y Televisión.
43. Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
44. Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.
45. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
46. Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
47. Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
48. Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
49. Reglamento del apartado B) del artículo 123 Constitucional.
50. Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo.
51. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación vigente.
52. Decreto que establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.
53. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
54. Declaración Universal de Derechos Lingüísticos.

55. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
56. Acuerdo por el que se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
57. Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno en el ámbito federal de la Administración Pública Federal.
58. Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
59. Código de Conducta del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
60. Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal.
61. Lineamientos Específicos para el Control y Concentración de recursos presupuestales asociados a plazas vacantes y contratos de prestación de servicios.
62. Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal vigente.
63. Lineamientos específicos para la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.
64. Norma para la Descripción, Perfil y Valuación de Puestos.
65. Lineamientos del Sistema de Registro del Personal Civil del Gobierno Federal.
66. Acuerdo mediante el cual se expiden los Lineamientos para la evaluación del desempeño de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.
67. Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
68. Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.
69. Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES).
70. Acuerdo por el que se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
71. Oficio Circular No. SSFP/408/007 de fecha 28 de marzo de 2008 por el que se informa a los Oficiales Mayores ó equivalentes en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
72. Disposiciones para la actualización, aprobación y registro de las estructuras orgánico ocupacionales de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Federal en el Ejercicio Fiscal vigente.
73. Norma para la Descripción, Perfil y Valuación de Puestos.

74. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
75. Programa Nacional de Educación 2007-2012.
76. Programa de Revitalización, Fortalecimiento y Desarrollo de las Lenguas Indígenas 2007- 2012.
77. Modelo de Operación del Sistema de Acreditación y Certificación en materia de Lenguas Indígenas.
78. Lineamientos Generales para la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal vigentes.
79. Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
80. Lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de corrección de datos personales que formulen los particulares.
81. Lineamientos de Protección de Datos Personales.
82. Manual de Identidad Gráfica del Gobierno Federal.
83. Norma que establece el esquema general de capacitación.
84. Todos los Acuerdos y Decretos que provengan del Poder Ejecutivo Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación.
85. Manuales Administrativos de Aplicación General⁴.

⁴<http://www.inali.gob.mx/institucional/marco-normativo/nacional> y http://www.normateca.gob.mx/NF_Contentos.php?Contenido=64
Fecha de Consulta: 29 de mayo de 2012.

11.3 Resumen Ejecutivo de las acciones y resultados relevantes

a) Estructura del Programa Institucional

El INALI en su carácter de organismo descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública, cumpliendo con el mandato de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas⁵, de promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación, y asesorar a los tres órdenes de gobierno; elaboró su programa de política pública institucional denominado *Programa de Revitalización, Fortalecimiento y Desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales 2008–2012*⁶, aprobado por nuestro Consejo Nacional en su segunda sesión extraordinaria, realizada el día 6 de octubre de 2008.

El Programa Institucional del INALI y sus tres ejes rectores, se encuentran alineados con planteamientos generales de política pública que se desprenden del Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012 (PND) y del Programa Sectorial de Educación 2007–2012 (PSE); dichos ejes rectores también son congruentes con los objetivos de otros sectores gubernamentales, cuyo radio de acción guarda relación con las esferas de competencia del INALI.

Cada Eje Rector contiene uno o más objetivos particulares con sus programas de trabajo, que a su vez se compone de acciones que deberán realizarse para su cumplimiento. Con el fin de medir el cumplimiento de cada uno de los objetivos particulares se incluyó en el diseño de política pública del INALI el establecimiento de indicadores estratégicos para cada uno de ellos con metas trazadas para cumplir al año 2012; como se describe a continuación:

⁵http://portaltransparencia.gob.mx/pot/marcoNormativo/begin.do?method=begin&_idDependencia=11311. Fecha de Consulta: 18 de mayo de 2012.

⁶ Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. *“Programa de Revitalización, Fortalecimiento y Desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales 2008-2012” (PINALI)*. México, 2009.

Indicadores estratégicos y metas del Programa Institucional

Eje rector	Objetivos particulares	Programa	Indicador estratégico	Metas 2012
I. La diversidad cultural de México, en particular la de los pueblos indígenas y a sus lenguas	1. Contribuir mediante la investigación básica al conocimiento de la diversidad lingüística mexicana	1.1. Conocimiento estructural, genealógico y sociolingüístico de las lenguas indígenas nacionales	Estudios e investigaciones para el conocimiento estructural, genealógico y sociolingüístico de las lenguas indígenas nacionales, realizadas y documentadas	20
	2. Promover el respeto y la valoración de la diversidad lingüística y cultural de México, fomentando su reconocimiento en todos los niveles educativos y en todos los ámbitos socioculturales	2.1. Publicaciones para el reconocimiento de la diversidad lingüística y erradicación de la discriminación 2.2. Socialización y difusión de publicaciones para el reconocimiento de la diversidad lingüística y la erradicación de la discriminación sociocultural y lingüística	Estrategias de difusión y comunicación para el respeto, revaloración y reconocimiento a la diversidad de las lenguas indígenas nacionales	7
II. El enfoque del multilingüismo, complementado con el enfoque intercultural	3. Promover entre la población indígena y la hablante de las lenguas indígenas nacionales el conocimiento y ejercicio de los derechos lingüísticos	3.1. Reconocimiento de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas	Foros y actividades académicas sobre diversidad y los derechos lingüísticos con la participación de la población indígena	150
	4. Revertir la tendencia al desplazamiento de las lenguas indígenas nacionales	4.1. Reversión de la tendencia del desplazamiento de las lenguas indígenas nacionales	Porcentaje de atención a las recomendaciones del Comité Consultivo para la Atención a las Lenguas Indígenas en Riesgo de Desaparición	100%
	5. Desarrollar el estudio planificado de la diversidad lingüística mexicana	5.1. Normalización lingüística de las lenguas indígenas nacionales 5.2. Centro de documentación sobre lenguas indígenas nacionales y materias afines	Acuerdos para la normalización lingüística, establecidos con las organizaciones indígenas	25

Eje rector	Objetivos particulares	Programa	Indicador estratégico	Metas 2012
III. La igualdad de oportunidades en un marco nacional multicultural y multilingüe	6. Promover que el gobierno mexicano, en todos los servicios que brinda, atienda a la población indígena, en particular a los hablantes de las lenguas indígenas nacionales, con pertinencia lingüística y cultural – aplicando los enfoques intercultural y del multilingüismo, prioritariamente en los sectores responsables de la educación, la salud y la procuración e impartición de justicia.	6.1. Promoción de políticas públicas para los sectores Educación, Salud, Procuración y Administración de Justicia, Desarrollo Social y otros	Instancias públicas, privadas y sociales que desarrollan sus programas reconociendo la diversidad lingüística.	108
	7. Fomentar el uso funcional de las lenguas indígenas nacionales en las instituciones públicas mexicanas	7.1. Modelo de atención a la población hablante de lengua indígena diseñado con los enfoques intercultural y del multilingüismo	Lenguas indígenas con atención gubernamental a partir de la participación del INALI.	364
	8. Promover la profesionalización de intérpretes, traductores y demás agentes que realicen funciones susceptibles de acreditación y certificación en materia de lenguas indígenas nacionales	8.1. Formación y certificación de intérpretes, traductores y profesionales bilingües	Intérpretes y traductores en las lenguas indígenas formados y registrados en el padrón del INALI.	400
	9. Promover y apoyar la creación y funcionamiento de institutos de lenguas indígenas nacionales en los estados y municipios de México	9.1. Creación de institutos de lenguas indígenas en el país	Institutos estatales y municipales de lenguas indígenas establecidos y/o fortalecidos.	8
	10. Posicionar en la comunidad internacional los avances de las políticas públicas mexicanas en materia de derechos lingüísticos, así como en la atención a la diversidad lingüística y las lenguas indígenas	10.1. Participación en la cooperación científica internacional en materia de derechos lingüísticos y cultura de los pueblos indígenas	Informe difundido a nivel internacional en materia de derechos lingüísticos, así como en la atención a la diversidad lingüística y las lenguas indígenas.	1

b) Acciones y resultados relevantes para el cumplimiento del Programa Institucional.

Tomando en cuenta nuestro Programa de Revitalización, Fortalecimiento y Desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales 2008–2012, aprobado por el Consejo Nacional del Instituto, en su segunda sesión extraordinaria, realizada el día 6 de octubre de 2008, a continuación se presentan los resultados que se tienen en cada uno de los indicadores estratégicos que se derivan de nuestros objetivos particulares, agrupados en los tres ejes rectores de política pública del INALI.

Eje Rector I. La diversidad cultural de México, en particular la de los pueblos indígenas y sus lenguas.

En lo que refiere al indicador estratégico *“20 estudios e investigaciones para el conocimiento estructural, genealógico y sociolingüístico de las lenguas indígenas nacionales, realizadas y documentadas”* establecidos en el Programa de Revitalización, Fortalecimiento y Desarrollo de las Lenguas Indígenas Naciones 2008-2012, se tienen los siguientes resultados⁷:

- Un Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas⁸, publicado el 14 de enero de 2008 en el Diario Oficial de la Federación y editado en libro.
- 10 diccionarios de lenguas indígenas nacionales.
- Una Encuesta de lenguas zapoteca y chatina
- Un trabajo de documentación de lenguas mesoamericanas en peligro.
- Dos géneros de habla de los rarámuris, documentadas
- Un trabajo de documentación de géneros de habla de lenguas de la familia cochimí-yumanas
- Un proyecto de “Corpora lingüísticos y analizador gramatical con partituras gestuales”

⁷ Información proporcionada y bajo resguardo de la Dirección de Investigación del INALI. (CD. Boris 2011, proyecto Corpora Lingüístico)

⁸ http://www.inali.gob.mx/pdf/CLIN_completo.pdf, Fecha de consulta: 18 de mayo de 2012.

- Una investigación sobre dialectología tepehua.

Todos esos trabajos enlistados, hacen un total de 17 trabajos de investigación y documentación realizados, lo que significa un porcentaje de 85% de cumplimiento en la meta establecida para el 2012.

En lo que se refiere a las siete estrategias de difusión y comunicación para el respeto, revaloración y reconocimiento a la diversidad de las lenguas indígenas nacionales se tienen resultados cuantitativos importantes en cada una de las siguientes Estrategias:

- Producción de materiales acústicos audiovisuales y magnéticos, Se han producido 91 Discos Compactos con grabaciones en lenguas indígenas nacionales.
- Publicación de Obras que promueven el respeto, valoración, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales. Se han publicado más de 95⁹ Obras impresas.
- Mensajes difundidos¹⁰ en medios públicos de comunicación. De 2006 al 2011 se realizaron y difundieron más de 1,650 mensajes sobre las tareas del INALI.
- Espacios permanentes¹¹ sobre lenguas indígenas y diversidad lingüística en medios de comunicación. De 2006 al 2011 se alcanzaron 286 semanas, en las que el INALI contó con espacios permanentes. Cabe resaltar que en 2011 se lograron 86 semanas de presencia en los medios de comunicación. La meta programada anualmente es de 40 semanas por año en dos o más medios de comunicación diferentes.

⁹ Información proporcionada por la Dirección de Políticas Lingüísticas del INALI.(Oficio INAI.B.E.4/0192/2012 de 08 de junio de 2012)

¹⁰ Información proporcionada por la Dirección de Comunicación Social del INALI (CD Mensajes difundidos)

¹¹ Información proporcionada por la Dirección de Comunicación Social del INALI (CD Espacios permanentes)

- Presentaciones ante el público de materiales producidos. Se han realizado 70¹² Presentaciones ante el público de materiales producidos y/o coproducidos por el INALI, en las comunidades indígenas que hablan la lengua del material publicado.
- Distribución de materiales de difusión y promoción de las Lenguas Indígenas Nacionales. Se han distribuido más de un millón doscientos cuatro mil materiales de difusión y promoción de las Lenguas Indígenas Nacionales, tanto a la población hablante de lenguas indígenas nacionales como a la no hablante de lenguas indígenas.
- Presencia en Ferias de Libro. Se ha tenido presencia en más de 25¹³ Ferias del libro nacionales e internacionales, en las que se distribuyeron materiales del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a la población en general

Eje Rector II. El enfoque del multilingüismo, complementado con el enfoque intercultural.

De la participación en 150 actividades y foros académicos sobre diversidad y los derechos lingüísticos con la participación de la población indígena, programadas para cumplir en el 2012; hasta el momento se han realizado 130 actividades, que se compone de 92 producciones de materiales sobre derechos y de la participación en 38 espacios de divulgación, como a continuación se describen:

- Se han realizado traducciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a 13 variantes lingüísticas¹⁴: Nahuátl de la Huasteca Potosina, Ch'ol, Purépecha, Tepehua del Norte, Totonaco de la Costa, Nahuátl Central de Veracruz, Maya, Tsotsil, Tseltal, Huasteco del Occidente, Matlatzinca, Mazahua de Oriente y Otomí del Centro.

¹² Información proporcionada por la Dirección de Políticas Lingüísticas del INALI.(Oficio INAI.B.E.4/0192/2012 de 08 de junio de 2012)

¹³ Información proporcionada por la Dirección de Políticas Lingüísticas del INALI.(Oficio INAI.B.E.4/0192/2012 de 08 de junio de 2012)

¹⁴ Colección de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Lenguas Indígenas, INALI, México 2010.

- Se han traducido materiales sobre ordenamientos jurídicos a 51 variantes lingüísticas mexicanas¹⁵.
- Se ha participado en 38 espacios de divulgación para promover el conocimiento y ejercicio de los derechos lingüísticos entre los hablantes de lenguas indígenas nacionales¹⁶.
- Se han elaborado 28 materiales que promueven y favorecen el cumplimiento de los derechos lingüísticos¹⁷.

En lo que se refiere a las recomendaciones¹⁸ atendidas del Comité Consultivo para la Atención a las Lenguas Indígenas en Riesgo, se han generado y atendido de la siguiente manera:

El Comité Consultivo para la Atención a las Lenguas Indígenas en Riesgo respondió a la Consulta 01/2008: *Proponer los criterios básicos para una definición operativa de “lengua en riesgo de desaparición”* y a la Consulta 02/2008: *Diseñar una propuesta de gradación de niveles de riesgo, pertinente para la clasificación de las lenguas indígenas mexicanas*, con la recomendación CCALIRD/01-02/2009 que consiste en la *Definición operativa de “lengua en riesgo de desaparición” con sistema de gradación de riesgo y propuestas de atención a las lenguas indígenas*, entregadas al Director General del INALI, el 26 de abril de 2010.

Dichas recomendaciones fueron enviadas a las distintas direcciones de área del INALI en mayo de 2010 para su conocimiento y sean atendidas en todas las acciones emprendidas en sus distintos ámbitos de competencia. Asimismo, se está procesando las recomendaciones con el fin de generar un sistema de indicadores que puedan ayudar a determinar los grados de riesgo de las lenguas indígenas nacionales considerando los datos que nos ofrece el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

¹⁵ Información proporcionada por la Subdirección de Enlace y Concertación del INALI.

¹⁶ Información proporcionada por la Dirección de Comunicación Social del INALI.

¹⁷ Información proporcionada por la Dirección de Comunicación Social del INALI.

¹⁸ Información proporcionada por la Dirección de Políticas Lingüísticas (Ordenes sobre reuniones realizadas)

Respecto a los resultados obtenidos sobre el indicador estratégico “25 Acuerdos para la normalización lingüística, establecidos con las organizaciones indígenas¹⁹”.

Se han logrado concluir *los acuerdos básicos enfocados a la normalización de los sistemas de escritura de 8 lenguas de Chiapas*²⁰: tseltal, tsotsil, tojolabal, ch’ol, kakchikel, mocho’, mam y zoque. Los acuerdos giraron en torno a la escritura de: el nombre de la lengua en lengua indígena, sus alfabetos, así como su representación ortográfica y fonológica y otros elementos propios de la estructura de esas lenguas.

Es pertinente señalar que las metas de este indicador estratégico se vieron afectadas por los recortes ocasionados por la normatividad y los lineamientos por los cuales se establecen las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en dos años consecutivos.

Eje Rector III. La igualdad de oportunidades en un marco nacional multicultural–multilingüe

Se fijó como meta estratégica sensibilizar a 108 instancias públicas, privadas y sociales para que desarrollen sus programas reconociendo la diversidad lingüística de nuestro país y ofrezcan sus servicios con pertinencia lingüística y cultural. Los resultados que se tienen hasta el momento son los siguientes:

- 58 instituciones del sector educación sensibilizadas por el INALI sobre la atención con pertinencia lingüística.
- 12 instituciones del sector salud sensibilizadas por el INALI sobre la atención con pertinencia lingüística.
- 35 instituciones del sector procuración de justicia sensibilizadas por el INALI sobre la atención con pertinencia lingüística.
- 13 instituciones del sector desarrollo social sensibilizadas por el INALI sobre la atención con pertinencia lingüística.

¹⁹ Información proporcionada por la Dirección de Investigación del INALI.

²⁰ Información proporcionada por la Dirección de Investigación del INALI

Lo que hace un total de 118 instancias públicas, privadas y sociales para que desarrollen sus programas reconociendo la diversidad lingüística de nuestro país²¹, logrando cumplir con anticipación la meta fijada en nuestro Programa Institucional.

Con respecto al universo de lenguas indígenas con atención gubernamental a partir de la participación del INALI, se fijó la meta considerando el número de 364 variantes lingüísticas consignadas en el *Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*.

Dicho Catálogo, consigna la existencia de 11 familias lingüísticas, 68 agrupaciones lingüísticas y las 364 variantes lingüísticas que se toman como universo meta. Los avances que se tienen hasta el momento son los siguientes:

Se han realizado publicaciones y traducciones de mensajes transmitidos en medios impresos o electrónicos en las 11 familias lingüísticas: Álgica, Yuto-nahua, Cochimí-yumana, Seri, Oto-mangue, Maya, Totonaco-tepehua, Tarasca, Mixe-zoque, Chontal de Oaxaca y huave.

Se ha trabajado con 145 variantes lingüísticas de 50 de las 64 agrupaciones lingüísticas siguientes: amuzgo, chatino, chinanteco, chichimeco jonaz, chocholteco, ch'ol, chontal de Oaxaca, chontal de Tabasco, cora, cuicateco, guarijío, huasteco, huave, huichol, Jakalteco, Kickapoo, Kumiai, Mam, matlatzinca, maya, mayo, mazahua, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, otomí, pame, pima, popoluca, popoluca de la Sierra, purépecha, qat'ok, sayulteco, seri, tarahumara, tarasco, tepehua, tepehuano del norte, tepehuano del sur, tlahuica, tlapaneco, tojolabal, totonaco, triqui, tseltal, tsotsil, yaqui, zapoteco y zoque.

Lo que significa que se ha atendido alrededor del 40% del universo de variantes lingüísticas. Sin embargo, se puede señalar que se ha atendido el 78% del total de las agrupaciones lingüísticas y el 100% de las familias lingüísticas, consignadas en el *Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*.

²¹ Relación de instancias que han recibido sensibilización por parte del INALI. Información proporcionada por la Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación del INALI.

Otra meta estratégica se refiere a la formación profesional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas, del cual se tiene un Padrón Nacional²² de 357 intérpretes acreditados. Al respecto se puede informar que hasta el momento se tiene una tendencia que promete lograr una cifra mayor que la meta fijada, debido al enorme interés que han mostrado distintas instancias de administración y procuración de Justicia de diversas entidades federativas.

Hasta el año 2011 se han formado a 417 intérpretes y traductores, a través de 12 diplomados organizados en Guerrero, Oaxaca en las regiones del Istmo y Mixteca, Chihuahua, Distrito Federal, Veracruz, Yucatán, Chiapas, Quintana Roo, Puebla, Campeche y San Luis Potosí.

En lo que se refiere a la asesoría para establecer o fortalecer Institutos Estatales y Municipales de Lenguas Indígenas. Se tienen los siguientes avances:

Se ha logrado brindar asesoría para la creación del Centro de Lengua y Cultural del Gobierno del Estado de Hidalgo, así como el Instituto Estatal de Lenguas Indígenas del Estado de Michoacán. Ambos se lograron con éxito.

Con respecto a la meta estratégica de elaborar un informe difundido a nivel internacional en materia de derechos lingüísticos, así como en la atención a la diversidad lingüística y las lenguas indígenas. Anualmente se han realizado los siguientes reportes que se solicitan al Gobierno mexicano en las instancias internacionales:

- Informe periódico de México ante el Comité contra la Tortura²³, referente a las medidas adoptadas por el gobierno para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, el cual fue solicitado por la Dirección General Adjunta de Casos, Democracia y de Derechos Humanos adscrita a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

²² <http://panitli.inali.gob.mx/buscador-panitli/> Fecha de Consulta: 17 de mayo de 2012.

²³ Información proporcionada que obra en la Subdirección de Enlace y Concertación del INALI . Oficio INALI.A.A/0059/2010 de 26 de marzo de 2010.

- Informe del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la Resolución 63/156, relativa a la trata de mujeres y niñas, a solicitud de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas²⁴. En dicho reporte se informó sobre las acciones realizadas por el INALI, en colaboración con otras instituciones, como medidas de prevención sobre la trata de personas en sus dimensiones de género.
- Memoria presentada por el Gobierno de México sobre las medidas para dar efectividad a las disposiciones del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, 1989 correspondientes al período comprendido entre el 1º de septiembre de 2008 al 30 de agosto de 2010. En dicho documento se informó sobre las acciones llevadas a cabo por el INALI en lo concerniente a lenguas indígenas y derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas en México²⁵.

²⁴ Información proporcionada que obra en la Subdirección de Enlace y Concertación del INALI Oficio INALI.C.A.5.1/058/2010 de 26 de abril de 2010.

²⁵ Información proporcionada que obra en la Subdirección de Enlace y Concertación del INALI Oficio INALI.C.A.5.1/126/2010 de 30 de septiembre de 2010.

11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Ingresos (Información monetaria en miles de pesos con un decimal)

Presupuesto autorizado por clasificación económica de 200-2011²⁶

***Presupuesto Autorizado por clasificación económica de diciembre 2006 a diciembre 2011								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	DIC. 2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL	PORCENTUAL
GASTO CORRIENTE	6,473.0	75,877.0	85,135.4	92,907.1	88,079.3	109,483.9	457,955.7	95%
Servicios Personales	3,320.4	38,045.8	40,939.3	41,296.5	38,329.9	36,828.9	198,760.9	41%
Gastos de Operación	3,113.0	37,356.2	42,241.1	49,655.5	44,243.8	58,804.6	235,414.2	49%
Materiales y Suministros	752.1	9,025.0	4,044.0	3,041.4	2,342.2	2,591.4	21,796.2	5%
Servicios Generales	2,360.9	28,331.2	38,197.1	46,614.1	41,901.5	56,213.2	213,618.1	44%
Otros de Corriente	39.6	475.0	1,955.0	1,955.0	5,505.6	13,850.4	23,780.6	5%
GASTO DE INVERSIÓN	416.7	5,000.0	4,500.0	4,500.0	4,124.2	4,124.2	22,665.0	5%
Inversión Física	416.7	5,000.0	4,500.0	4,500.0	4,124.2	4,124.2	22,665.0	5%
Bienes Muebles e Inmuebles	416.7	5,000.0	4,500.0	4,500.0	4,124.2	4,124.2	22,665.0	5%
TOTAL	6,889.7	80,877.0	89,635.4	97,407.1	92,203.4	113,608.1	480,620.7	100%

*** Se hace la aclaración que el INALI, no captó, ni generó ingresos conforme a la propia Ley de Ingresos de la Federación en los ejercicios referidos, sin embargo en esta tabla se está plasmando como ingresos la Asignación Original de diciembre 2006 a diciembre 2011.

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal diciembre 2006, y años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011.

²⁶ Información proporcionada por la Subdirección de Recursos Financieros de la Dirección de Administración y Finanzas del INALI.

11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Egresos (Información monetaria en miles de pesos con un decimal)

Gasto Programable ejercido y devengado por clasificación económica de diciembre 2006 a diciembre 2011								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	DIC. 2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL	PORCENTUAL
GASTO CORRIENTE	5,196.1	69,880.5	70,478.2	73,480.4	74,177.0	89,294.8	382,507.0	98%
Servicios Personales	2,378.5	33,236.7	36,672.2	37,946.4	37,779.1	35,768.1	183,781.0	47%
Gastos de Operación	2,695.4	35,209.1	32,038.8	34,486.7	30,724.3	39,783.8	174,938.1	45%
Materiales y Suministros	188.0	2,487.7	1,921.8	440.4	1,685.3	1,189.0	7,912.2	2%
Servicios Generales	2,507.4	32,721.4	30,117.0	34,046.3	29,038.9	38,594.8	167,025.9	43%
Otros de Corriente	122.1	1,434.7	1,767.2	1,047.4	5,673.6	13,742.9	23,788.0	6%
GASTO DE INVERSIÓN	358.0	2,497.7	1,558.4	2,511.7	134.3	0.0	7,060.1	2%
Inversión Física	358.0	2,497.7	1,558.4	2,511.7	134.3	0.0	7,060.1	2%
Bienes Muebles e Inmuebles	358.0	2,497.7	1,558.4	2,511.7	134.3	0.0	7,060.1	2%
TOTAL	5,554.0	72,378.2	72,036.6	75,992.2	74,311.3	89,294.8	389,567.1	100%

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal diciembre 2006, y años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011

Análisis del ejercicio del Presupuesto Programático devengado 2007

El total de los recursos captados por el Instituto provienen de transferencias del Gobierno Federal, cuya asignación original ascendió a \$ 80,877.00 miles de pesos, y el monto ejercido fue de \$72,378.2 miles de pesos, cifra 10.5 por ciento menor respecto de la asignación original.

En 2007, el presupuesto ejercido por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, fue de \$72,378.2 miles de pesos, cifra menor en 10.5 por ciento con relación al presupuesto original, debido principalmente a las menores erogaciones en servicios personales (12.6 por ciento), materiales y suministros (72.4 por ciento) y bienes muebles e inmuebles (50.0 por ciento).

Los recursos provenientes de transferencias se destinaron a cubrir los gastos de operación del Instituto para continuar con su proceso de consolidación, dentro de los cuales destacan la conversión de contratos de honorarios a plazas presupuestarias, la publicación del Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales en el Diario Oficial de la Federación y la adquisición de bienes muebles.

Análisis del ejercicio del Presupuesto Programático devengado 2008

En 2008, el presupuesto ejercido del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) fue de \$72,036.6 miles de pesos, cifra menor en 19.6 por ciento con relación a la original, debido principalmente al menor ejercicio presupuestario en los capítulos Materiales y Suministros (52.5 por ciento) y en el rubro de Inversión Física de Bienes Muebles e Inmuebles en el cual hubo disminución de un 65.4 por ciento.

El total de los recursos captados por el Instituto provienen de transferencias del Gobierno Federal. La asignación original ascendió a \$89,635.4 miles de pesos, y el monto ejercido fue de \$72,036.6 miles de pesos, cifra 19.6 por ciento respecto al presupuesto original.

- La variación obedece a la aplicación de medidas de austeridad, y transferencias de recursos para apoyar proyectos prioritarios del sector.

Análisis del ejercicio del Presupuesto Programático devengado 2009

En 2009, el presupuesto ejercido del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas fue de \$75,992.2 miles de pesos, cifra menor en 21.9 por ciento con relación a la original, debido principalmente al menor ejercicio presupuestario en el capítulo de Materiales y Suministros (85.5 por ciento) y en el rubro de Otros de Corriente (46.4 por ciento).

Análisis del ejercicio del Presupuesto Programático devengado 2010

En el año de 2010, el presupuesto ejercido del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas fue de \$74,311.35 miles de pesos, cifra menor en 19.4 por ciento con relación a la original, debido principalmente al menor ejercicio presupuestario en el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles (96.7 por ciento) y en el rubro de Servicios Generales (30.7 por ciento).

Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestal 2011

Para el ejercicio fiscal 2011, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Honorable Cámara de Diputados, estableció para el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, un presupuesto original de \$113,608.10 miles de pesos. Al cierre de dicho ejercicio fiscal el presupuesto modificado ascendió a \$89,079.60 miles de pesos, la diferencia de \$24,528.5 miles de pesos, se deriva de la aplicación de las medidas de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario, así como a la reserva de recursos realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el ejercicio fiscal 2011.

11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Avance en los Programas Sustantivos²⁷.

Año	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Meta Original Anual	Meta Anual Alcanzada	Variación Anual Alcanzada vs. Original
2006	Promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el país, así como el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación.	Catálogo de Lenguas Indígenas	1	1	0
2007	Documentos básicos normativos elaborados para las lenguas indígenas nacionales y sus hablantes.	Documento	5	5	0
2008	Instituciones Públicas que desarrollan sus programas reconociendo la diversidad lingüística	Institución participante ó asesorada	25	25	0
2009	Promover el fortalecimiento, revitalización y desarrollo de las lenguas indígenas mediante la difusión de los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas nacionales.	Lenguas indígenas atendidas	55	55	0
	Instituciones de los tres órdenes de gobierno del sector educativo asesorados.	Institución Asesorada	4	4	0
	Los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas serán observados por las dependencias y entidades del sector educativo, en su ámbito de competencia.	Institución Participante	4	4	0
	Establecimiento de convenios y acuerdos con instituciones públicas del sector educativo.	Convenio Establecido	4	4	0

²⁷ Información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas del INALI.

Año	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Meta Original Anual	Meta Anual Alcanzada	Variación Anual Alcanzada vs. Original
2010	Contribuir al fortalecimiento, revitalización y desarrollo de las lenguas indígenas mediante la difusión de los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas nacionales.	Lenguas indígenas atendidas	100	100	0
	Los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas son aplicados por las dependencias y entidades, en su ámbito de competencia.	Institución participante	20	20	0
	Convenios de colaboración y contratos con Instancias Públicas, Privadas y Sociales formalizados.	Convenio Establecido	15	15	0
	Asesorar a las instancias públicas, privadas y sociales sobre derechos lingüísticos, aplicación de políticas públicas y lingüísticas emitidas por el INALI	Política Implantada	4	4	0
	Publicar obras publicadas que por su contenido o por la estrategia sociocultural a que responden, favorezcan el enfoque del multilingüismo	Obra Publicada	10	10	0
	Formar y acreditar intérpretes, traductores, técnicos y profesionales bilingües.	Diplomado Desarrollado	2	2	0

Año	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Meta Original Anual	Meta Anual Alcanzada	Variación Anual Alcanzada vs. Original
2011	Contribuir al fortalecimiento, revitalización y desarrollo de las lenguas indígenas mediante la difusión y aplicación de los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas nacionales.	Lengua indígena atendida	66	66	0
	Los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas son aplicados por las dependencias, entidades y agentes claves en su ámbito de competencia.	Institución participante	29	29	0
	Convenios de colaboración y contratos con instancias públicas, privadas y sociales formalizados.	Convenio establecido	15	15	0
	Asesorar a las instancias públicas, privadas y sociales sobre derechos lingüísticos y aplicación de políticas públicas y lingüísticas emitidas por el INALI.	Política implantada	4	4	0
	Formar, acreditar y certificar intérpretes, traductores, técnicos y profesionales bilingües.	Diplomado desarrollado	2	2	0
	Publicar obras que por su contenido o por la estrategia sociocultural a que responden, favorezcan el enfoque del multilingüismo.	Obra publicada	10	10	0
	Establecer acuerdos para la normalización lingüística de las lenguas indígenas nacionales de acuerdo con el Catálogo de las lenguas indígenas nacionales: Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas.	Acuerdo diseñado	3	3	0
	Diseñar, aplicar y evaluar las estrategias e instrumentos para revertir la tendencia del desplazamiento de las lenguas indígenas nacionales.	Estrategia diseñada	1	1	0

11.5 Recursos Humanos: Estructura Básica y No Básica

Ejercicios Fiscales 2006 y 2007 ²⁸

Del 01 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006, al personal se le pagaba por honorarios asimilados a sueldos.

En el Manual de Organización del INALI con fecha de elaboración 29 de junio de 2008, establece que: *“El instituto inició operaciones a partir de enero 2005 con un presupuesto autorizado en el concepto 4322 “transferencias para honorarios” al cierre del ejercicio se contó con 49 contratos de honorarios”*.

En el Manual de Organización del INALI con fecha de elaboración 29 de junio de 2008, dice: *“que con el propósito de avanzar en la atención de los compromisos y objetivos del instituto, en el primer cuatrimestre de 2006 se continuó con la contratación de personal bajo el régimen de honorarios con base en la suficiencia presupuestal del Instituto”*.

A diciembre del 2006 se tuvo una nómina de honorarios asimilados a sueldos de 116 contratos.

En el Manual de Organización con fecha de elaboración 29 de junio de 2008, dice: *“En la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, celebrada en marzo de 2006 aprobó la creación de las plazas necesarias para la operación del Instituto, permitiéndole al INALI un margen de maniobra; todo ello sujeto a la disponibilidad presupuestal”*.

Con fecha 2 de septiembre de 2006, la Dirección General de Planeación, Organización y Compensaciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, aprobó y registró por primera vez la estructura orgánica básica y no básica²⁹ del INALI. En relación al impacto presupuestario, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió dictamen presupuestal favorable en el que señaló que se

²⁸ Información proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos del INALI.

²⁹ Oficio No. INALI D.A.5.1/0067/2007 de fecha 21 de febrero del 2007, se solicita la autorización y registro de la estructura del INALI. En la Subdirección de Recursos Humanos.

dictaminaba como no regularizable para el ejercicio 2007, debiéndose replantear la solicitud para ese ejercicio, autorizado y registrado la conversión de contratos de honorarios a 94 plazas presupuestales de estructura con vigencia a partir del 01 de junio de 2007.

Estructura Orgánica Básica³⁰

Del 01 de junio del año 2007 al 31 de diciembre de 2007, se autorizó y registró la estructura del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas que contó con una Estructura Orgánica Básica como se especifica a continuación:

Una Dirección General con un Secretario Particular (Director de Área); dos Direcciones Generales Adjuntas; una Dirección de Administración y Finanzas; una Dirección de Tecnologías de la Información.

I.- La Dirección General Adjunta Académica y de Políticas Lingüísticas, se conformó de cuatro Direcciones de Área; la Dirección de Investigación, la Dirección de Evaluación Acreditación y Certificación, la Dirección de Proyectos, Vinculación y Capacitación y la Dirección de Políticas Lingüísticas, y

II.- La Dirección General Adjunta de Coordinación y Enlace, se conformó de dos Direcciones de Área; la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Comunicación Social y Enlace.

El Órgano Interno de Control constituido el 16 de noviembre de 2007.

Estructura Orgánica no Básica³¹

I.- La Estructura Orgánica no Básica de la Dirección General Adjunta Académica y de Políticas Lingüísticas, se integró de cuatro Direcciones de Área, ocho Subdirecciones, diecisiete Jefaturas de Departamento, como a continuación se describe:

³⁰ Información proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos del INALI.

³¹ Información proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos del INALI.

1.- La Dirección de Investigación con dos Subdirecciones: la Subdirección de Investigación Básica, con dos Jefaturas de Departamento; la Jefatura de Departamento de Investigación Gramatical y la Jefatura de Investigación Fonológica y Léxica; y la Subdirección de Investigación Aplicada con dos Jefaturas de Departamento: la Jefatura de Departamento de Investigación Sociolingüística y la Jefatura de Departamento de Adaptación de Materiales.

2.- La Dirección de Evaluación Acreditación y Certificación con dos Subdirecciones: la Subdirección de Evaluación en Materia de Lenguas Indígenas con dos Jefaturas de Departamento; la Jefatura de Departamento de Evaluación de Programas en materia de Lenguas Indígenas y la Jefatura de Departamento de Seguimiento y Control de Programas; y la Subdirección de Acreditación y Certificación en Materia de Lenguas Indígenas; con dos Jefaturas de Departamento; la Jefatura de Departamento de Acreditación y Certificación de Niveles Educativo y la Jefatura de Departamento de Acreditación y Certificación de Formación para el Trabajo.

3.- La Dirección de Proyectos, Vinculación y Capacitación se integró de dos Subdirecciones: la Subdirección de Proyectos y Vinculación con dos Jefaturas de Departamento; la Jefatura de Departamento de Diseño de Proyecto de Lenguas Indígenas y la Jefatura de Departamento de Vinculación Académica y Comunitaria; y la Subdirección de Capacitación en Lenguas Indígenas con dos Jefaturas de Departamento; la Jefatura de Departamento de Capacitación de Niveles Educativos y la Jefatura de Departamento de Capacitación de Formación para el Trabajo.

4.- Y la Dirección de Políticas Lingüísticas se integró de dos Subdirecciones; la Subdirección de Diseño y Asesoría en Políticas Lingüísticas; esta con dos Jefaturas de Departamento; la Jefatura de Departamento de Diseño y Asesoría de Políticas Lingüísticas en el Ámbito Federal y Estatal y la Jefatura de Departamento de Diseño y Asesoría de Políticas Lingüísticas en el Ámbito Municipal; y la Subdirección de Políticas de Desarrollo, Promoción y Divulgación de las Lenguas Indígenas con tres Jefaturas de Departamento; la Jefatura de Departamento Fortalecimiento y Desarrollo de las Lenguas Indígenas, la Jefatura de Departamento de Fomento del Multilingüismo y la Jefatura de Departamento de Diseño de Estrategias de Divulgación de la Pluralidad Lingüística.

II.- La Estructura Orgánica no Básica de la Dirección General Adjunta de Coordinación y Enlace, con dos Direcciones de Área; la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Comunicación Social y Enlace.

1.- La Dirección de Asuntos Jurídicos con dos Subdirecciones; la Subdirección Jurídica de Gestión Institucional, con dos Jefaturas de Departamento; la Jefatura de Departamento de Convenios y Contratos; y la Jefatura de Gestión Institucional; y la Subdirección de lo Contencioso y Estudios Legislativos con dos Jefaturas de Departamento; la Jefatura de Departamento Consultivo y Contencioso; y la Jefatura de Departamento de Proyectos de Estudios Legislativos.

2.- Y la Dirección de Comunicación Social y Enlace con tres Subdirecciones; la Subdirección de Difusión y Asuntos Internacionales con dos Jefaturas de Departamento; la Jefatura de Departamento de Campañas de Comunicación y la Jefatura de Asuntos Internacionales; la Subdirección de Transparencia Información y Análisis con dos Jefaturas de Departamento; la Jefatura de Departamento de Información y la Jefatura de Departamento de Transparencia y Control Archivístico; y la Subdirección de Enlace y Concertación con dos Jefaturas de Departamento; la Jefatura de Departamento Fomento y Divulgación de Derechos y Políticas Lingüísticas; y la Jefatura de Departamento de Enlace Aplicación y Seguimiento de Políticas.

III.- Estructura Orgánica no Básica de la Dirección de Administración y Finanzas con tres Subdirecciones; Subdirección de Recursos Humanos; Subdirección de Recursos Financieros y Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; y una Jefatura de Departamento de Planeación.

IV.- Estructura Orgánica no Básica de la Dirección de Tecnologías de la Información con dos Subdirecciones y una Jefatura de Departamento de Sistemas de Información; la Subdirección de Infraestructura con dos Jefaturas de Departamento; Jefatura de Telecomunicaciones y Jefe de Departamento de Respaldo Técnico; y la Subdirección de Producción de Multimedia con dos Jefaturas de Departamento; Jefe de Departamento de Análisis de Información Estadística y Jefe de Departamento de Diseño Multimedia.

V.- Estructura Orgánica no Básica del Órgano Interno de Control con dos Jefaturas de Departamento; la Jefatura de Departamento de Auditoría y Quejas; y Jefatura de Departamento de Responsabilidades.

Ejercicio Fiscal 2008³²

Del 01 de Enero del 2008 al 31 de diciembre de 2008. El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas en su Estructura Orgánica Básica y no Básica *no tuvo ningún cambio*.

Ejercicio Fiscal 2009³³

Del 01 enero del 2009 al 31 de julio de 2009. El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas en su Estructura Orgánica Básica y no Básica *no tuvo ningún cambio*.

El 01 de Agosto del 2009 al 31 de diciembre de 2009. El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, en la Estructura Orgánica no Básica del Órgano Interno de Control que se tenían dos Jefaturas de Departamento como a continuación se especifica: como Jefatura de Departamento de Auditoría; y Jefatura de Departamento de Responsabilidades y Quejas.

Ejercicio Fiscal 2010³⁴

Del 01 enero del 2010 al 31 de marzo de 2010. El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas contaba con una Estructura Orgánica Básica integrado por: una Dirección

³² Oficio No. INALI A.A.5.1/0212/2008 de fecha 03 de octubre del 2008, solicita la actualización, aprobación y registro de la estructura orgánica y ocupacional del INALI; Con Oficio No. SSFP/408/0510 y SSFP/412/1948 de fecha 30 de octubre del 2008 de la Secretaría de la Función Pública, aprueba y registra la estructura orgánica del INALI; y con Oficio No. DGICO/2064/08 de 10 de noviembre de 2008. Archivo de la Subdirección de Recursos Humanos.

³³ Oficio No. INALI D.A.5.1/0048/2009 de fecha 02 de abril del 2009, solicita se gestionen el refrendo y registro de la estructura del INALI; Con Oficio No. SSFP/408/007 y SSFP/408/DHO/0023 de fecha 24 de abril del 2009 de la Secretaría de la Función Pública, aprueba y registra la estructura orgánica del INALI. Archivo de la Subdirección de Recursos Humanos.

³⁴ Oficio No. INALI D.A.5.1/0025/2010 de fecha 30 de marzo del 2010, se solicita se gestionen el refrendo y registro de la estructura del INALI; con oficio No. SSFP/408/DHO/0579 y SSFP/408/0247 de fecha 12 de abril del 2010, de la Secretaría de la Función Pública, aprueba y registra la estructura orgánica del INALI; y con oficio No. DGICO/870/2010 de 22 de abril de 2010. Archivo de la Subdirección de Recursos Humanos.

Oficio No. INALI D.A.5.1/0083/2010 de fecha 13 de agosto del 2010, se solicita se gestionen el refrendo y registro de la estructura del INALI debido a la aplicación del la reducción 5%; Con Oficio No. SSFP/408180/2011 y SSFP/408/DHO/344/2011 de fecha 03 de marzo del 2011 de la Secretaría de la Función Pública, aprueba y registra la estructura orgánica del INALI con vigencia al 01 de abril del 2010; y con Oficio No. DGICO/507/2011 de 22 de marzo de 2011. Archivo de la Subdirección de Recursos Humanos.

General; dos Direcciones Generales Adjuntas; una Dirección de Administración y Finanzas; una Dirección de Tecnologías de la Información y Órgano Interno de Control, no tiene cambio.

El 01 de abril de 2010. Se aplica el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2010 del 5% y 3% con la cancelación de 5 plazas que modificaron la Estructura Orgánica no Básica en la Dirección General Adjunta Académica y de Políticas Lingüísticas, quedando como a continuación se detalla:

I.- La Estructura Orgánica no Básica de La Dirección General Adjunta de Académica y de Políticas Lingüísticas, cambia a tres Direcciones de Área, a siete Subdirecciones, a quince Jefaturas de Departamento, como a continuación se describe:

1.- La Dirección de Investigación, sin cambio.

2.- En la Dirección de Evaluación Acreditación y Certificación se reestructura y cambia el nombre a Dirección de Acreditación Certificación y Capacitación con dos Subdirecciones: la Subdirección de Capacitación en Lenguas Indígenas con dos Jefaturas de Departamento; la Jefatura de Departamento de Capacitación de Niveles Educativos y la Jefatura de Departamento de Capacitación de Formación para el Trabajo; y la Subdirección de Acreditación y Certificación en Materia de Lenguas Indígenas; con dos Jefaturas de Departamento; la Jefatura de Departamento de Acreditación y Certificación de Niveles Educativos, y la Jefatura de Departamento de Acreditación y Certificación de Formación para el Trabajo.

3.- La Dirección de Proyectos, Vinculación y Capacitación desaparece.

4.- La Dirección de Políticas Lingüísticas se reestructura quedando con tres Subdirecciones; la Subdirección de Evaluación en Materia de Lenguas Indígenas con dos Jefaturas de Departamento; la Jefatura de Departamento de Evaluación de Programas en Materia de Lenguas Indígenas; y la Jefatura de Departamento de Diseño de Proyecto de Lenguas Indígenas; la Subdirección de Diseño y Asesoría en Políticas Lingüísticas; con dos Jefaturas de Departamento; la Jefatura de Departamento de Diseño y Asesoría de Políticas Lingüísticas en el Ámbito Federal y Estatal, y la Jefatura de Departamento de Diseño y Asesoría de Políticas Lingüísticas en el Ámbito Municipal; y la Subdirección de Políticas de Desarrollo,

Promoción y Divulgación de las Lenguas Indígenas con tres Jefaturas de Departamento; la Jefatura de Departamento de Fortalecimiento y Desarrollo de las Lenguas Indígenas, la Jefatura de Departamento de Fomento del Multilingüismo y la Jefatura de Departamento de Diseño de Estrategias de Divulgación de la Pluralidad Lingüística.

II.- Estructura Orgánica no Básica de la Dirección General Adjunta de Coordinación y Enlace cambia de nombre a Dirección General Adjunta de Coordinación, y continuó con sus dos Direcciones de Área; la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Comunicación Social y Enlace, con sus Subdirecciones y Jefaturas de Departamento respectivas sin cambios.

III.- Estructura Orgánica no Básica de la Dirección de Administración y Finanzas sin cambio.

IV.- Estructura Orgánica no Básica de la Dirección de Tecnologías de la Información sin cambio.

V.- Estructura Orgánica no Básica del Órgano Interno de Control, sin cambio.

Ejercicio Fiscal 2011³⁵

Del 01 enero del 2011 al 31 de diciembre 2011. El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas en su Estructura Orgánica Básica y no Básica, sin cambio en el proceso de la aplicación del *Programa Nacional de Reducción del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2011 del 2.5% y 1.5%* con la cancelación de 1 plaza PA1.

11.5 Recursos Humanos: Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual

Ejercicio Fiscal 2006³⁶. Del 01 al 31 de diciembre 2006.

a) Personal de Base: ninguna plaza.

³⁵ Oficio No. INALI D.A.5.1/0032/2011 de fecha 30 de marzo del 2011, se solicita se gestionen el refrendo y registro de la estructura del INALI; Con Oficio No. SSFP/408/0706/2011 y SSFP/408/DGOR/1325/2011 del 09 de septiembre de 2011 de la Secretaría de la Función Pública, aprueba y registra la estructura orgánica del INALI; y con Oficio No. DGICO/720/2011 de 29 de abril de 2011.

³⁶ Información proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos del INALI.

- b) Personal de Confianza: ninguna plaza.
- c) Personal de Honorarios: A diciembre de 2006 el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas tenía una nómina de honorarios asimilados a sueldos de 116 contratos.
- d) Personal Eventual: ninguna plaza.

Ejercicio Fiscal 2007

Del 01 de enero al 31 de mayo 2007

- a) Personal de Base: ninguna plaza.
- b) Personal de Confianza: ninguna plaza.
- c) Personal de Honorarios: Con nómina de honorarios asimilados a sueldos, como se especifica a continuación:

Personal de honorarios³⁷

Nombre del Puesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Director General	1	1	1	1	1
Directores General Adjunto	2	2	2	2	2
Directores de Área	8	8	8	8	8
Subdirectores de Área	17	17	16	17	17
Jefes de Departamento	27	28	28	29	28
Enlace	18	18	18	18	20
Personal Operativo	21	22	22	22	22
Total de Plazas	94	96	95	97	98

³⁷ Nómina del ejercicio fiscal 2007. Información proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos

d) Personal Eventual: Ninguna plaza eventual.

El 01 de junio al 31 de diciembre de 2007

El personal del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas tuvo cambio en su forma de contratación, quedando de la siguiente manera:

a) Personal de Base: ninguna plaza.

b) Personal de Confianza: Se autorizó una plantilla quedando de la siguiente manera:

<i>Nombre del Puesto</i>	<i>Nivel</i>	<i>No. de Plazas</i>
Director General	<i>KA1</i>	<i>1</i>
Directores General Adjunto	<i>LA1</i>	<i>2</i>
Directores de Área	<i>MA1</i>	<i>10</i>
Subdirectores de Área	<i>NA1</i>	<i>18</i>
Jefes de Departamento	<i>OA1</i>	<i>35</i>
Enlace	<i>PA1</i>	<i>2</i>
Enlace	<i>PQ1</i>	<i>4</i>
Personal Operativo	<i>11</i>	<i>12</i>
Personal Operativo	<i>10</i>	<i>09</i>
Personal Operativo	<i>9</i>	<i>1</i>
Total de Plazas		<i>94</i>

- c) **Personal de Honorarios:** Con nómina de honorarios asimilados a sueldos, como a continuación se especifica:

Personal de honorarios³⁸

Plazas	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Jefes de Departamento	1	1	0	0	0	0	0
Enlace	4	9	13	26	31	34	34
Personal Operativo	2	10	10	14	21	27	27
Total de Plazas	7	20	23	40	52	61	61

- d) **Personal Eventual:** No contaba con plazas de eventuales.

Ejercicio Fiscal 2008

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008

El personal del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas se integró:

- a) **Personal de Base:** ninguna plaza.
- b) **Personal de Confianza:** La estructura sin cambios con 94 plazas, que se detalla a continuación:

³⁸ Nómina ejercicio fiscal 2007. Información proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos

Personal de estructura³⁹

Nombre del Puesto	Nivel	No. de Plazas
Director General	KA1	1
Directores General Adjunto	LA1	2
Directores de Área	MA1	10
Subdirectores de Área	NA1	18
Jefes de Departamento	OA1	35
Enlace	PA1	2
Enlace	PQ1	4
Personal Operativo	11	12
Personal Operativo	10	09
Personal Operativo	9	1
Total de Plazas		94

c) Personal de honorarios: No se tenía contratado personal de honorarios asimilado a sueldos.

d) Personal Eventual contaba con 45 plazas de eventuales. En enero se contrataron 29 plazas

Personal eventual⁴⁰

NIVEL	27A^a	27B	27M	27ZC	27ZE	27ZF	PA1	PQ2	11	10	TOTAL
INALI	1	2	3	2	1	4	10	2	1	3	29

³⁹ Nómina ejercicio fiscal 2008. Información proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos

⁴⁰ Nómina ejercicio fiscal 2008. Información proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos

- En diciembre se contrataron 34 plazas

Personal eventual⁴¹

NIVEL	MA1	27A^a	27B	27M	27Z	27ZC	27ZE	27ZF	PA1	PQ2	11	10	21	TOTAL
INALI	1	1	2	2	1	3	1	6	6	4	1	5	1	34

Ejercicio Fiscal 2009

Del 01 de enero al 31 de julio de 2009. El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, se integró:

a) Personal de Base: ninguna plaza.

b) Personal de Confianza:

Personal de estructura⁴²

Nombre del Puesto	Nivel	No. de Plazas
Director General	KA1	1
Directores General Adjunto	LA1	2
Directores de Área	MA1	10
Subdirectores de Área	NA1	18
Jefes de Departamento	OA1	35
Enlace	PA1	2
Enlace	PQ1	4
Personal Operativo	11	12
Personal Operativo	10	09
Personal Operativo	9	1
Total de Plazas		94

⁴¹ Nómina ejercicio fiscal 2008. Información proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos

⁴² Nómina ejercicio fiscal 2009. Información proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos

- c) Personal de honorarios: No se tenía asignado presupuesto para contratar personal honorarios asimilados a sueldos.
- d) Personal Eventual: Se contaba con 45 plazas de eventuales.

Personal eventual⁴³

Nombre del Puesto	Nivel	No. de Plazas
Directores de Área	MA1	1
Subdirectores de Área	NA1	1
Enlace	PA1	5
Enlace	PQ3	7
Enlace	PQ2	3
Enlace	PQ1	1
Personal Operativo	11	13
Personal Operativo	10	7
Total de Plazas		38

Del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2009

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, se integró:

- a) Personal de Base: ninguna plaza.
- b) Personal de Confianza: Se autorizaron 12 plazas de eventuales a plazas de confianza modificándose la estructura en el personal operativo 5 plazas Nivel 11 y 7 plazas Nivel 10, quedando la estructura como a continuación se detalla:

⁴³ Nómina ejercicio fiscal 2009. Información proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos

Personal de estructura⁴⁴

Nombre del Puesto	Nivel	No. de Plazas
Director General	KA1	1
Directores General Adjunto	LA1	2
Directores de Área	MA1	10
Subdirectores de Área	NA1	18
Jefes de Departamento	OA1	35
Enlace	PA1	2
Enlace	PQ1	4
Personal Operativo	11	17
Personal Operativo	10	16
Personal Operativo	9	1
Total de Plazas		106

- c) Personal de honorarios: No se tenía asignado presupuesto para contratar personal honorarios asimilados a sueldos.
- d) Personal Eventual: Debido a la autorización de 12 plazas de eventuales a estructura, el personal de eventuales queda con 33 plazas como a continuación se detalla:

Personal eventual⁴⁵

NIVEL	MA1	NA1	PA1	PQ3	PQ2	PQ1	11	TOTAL
INALI	1	1	6	6	2	5	12	33

⁴⁴ Nómina ejercicio fiscal 2009. Información proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos

⁴⁵ Nómina ejercicio fiscal 2009. Información proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos

Ejercicio Fiscal 2010. Del 01 de enero al 31 de marzo de 2010

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, se integró:

- a) Personal de Base: ninguna plaza.
- b) Personal de Confianza

Personal de estructura⁴⁶

Nombre del Puesto	Nivel	No. de Plazas
Director General	KA1	1
Directores General Adjunto	LA1	2
Directores de Área	MA1	10
Subdirectores de Área	NA1	18
Jefes de Departamento	OA1	35
Enlace	PA1	2
Enlace	PQ1	4
Personal Operativo	11	17
Personal Operativo	10	16
Personal Operativo	9	1
Total de Plazas		106

- c) Personal de honorarios: No se tenía asignado presupuesto para contratar personal honorarios asimilados a sueldos.
- d) Personal de Eventual: contaba con 33 plazas de eventuales y un presupuesto para 30 plazas.

Personal eventual⁴⁷

NIVEL	NA1	PA1	PQ3	PQ2	PQ1	11	TOTAL
INALI	1	6	6	2	6	12	33

⁴⁶ Nómina ejercicio fiscal 2010. Información proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos

⁴⁷ Nómina ejercicio fiscal 2010. Información proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos

Del 01 de abril al 31 de diciembre 2010.

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, se integró:

- a) Personal de Base: Ninguna plaza.
- b) Personal de Confianza: Se *cancelan* 5 plazas (cuatro de mando y una de enlace) de la estructura debido al *Programa Nacional de Reducción del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2010 del 5% y 3%*, quedando la estructura como a continuación se muestra:

Personal de estructura⁴⁸

<i>Nombre del Puesto</i>	<i>Nivel</i>	<i>No. de Plazas</i>
Director General	<i>KA1</i>	<i>1</i>
Directores General Adjunto	<i>LA1</i>	<i>2</i>
Directores de Área	<i>MA1</i>	<i>9</i>
Subdirectores de Área	<i>NA1</i>	<i>17</i>
Jefes de Departamento	<i>OA1</i>	<i>33</i>
Enlace	<i>PA1</i>	<i>2</i>
Enlace	<i>PQ1</i>	<i>3</i>
Personal Operativo	<i>11</i>	<i>17</i>
Personal Operativo	<i>10</i>	<i>16</i>
Personal Operativo	<i>9</i>	<i>1</i>
Total de Plazas		<i>101</i>

⁴⁸ Nómina ejercicio fiscal 2010. Información proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos

- c) Personal de honorarios: No se tenía asignado presupuesto para contratar personal de honorarios asimilados.
- d) Personal Eventual: Se tenían al inicio del ejercicio 33 plazas y con el presupuesto otorgado solo se podían ocupar 30 plazas, se reduce el presupuesto conforme al *Programa Nacional de Reducción del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2010 del 5% y 3%*, quedando el INALI con 27 plazas de eventuales y con un presupuesto para ocupar solo 24 plazas.

Personal eventual⁴⁹

NIVEL	PA1	PQ3	PQ2	PQ1	11	TOTAL
INALI	5	6	2	2	12	27

Ejercicio Fiscal 2011

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, se integraba:

- a) Personal de Base: Ninguna plaza.
- b) Personal de Confianza: Se inicio el proceso de la cancelación de un PA1 conforme al *Programa Nacional de Reducción del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2011 del 2.5% y 1.5%*.

⁴⁹ Nómina ejercicio fiscal 2010. Información proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos

Personal de estructura⁵⁰

Nombre del Puesto	Nivel	No. de Plazas
Director General	KA1	1
Directores General Adjunto	LA1	2
Directores de Área	MA1	9
Subdirectores de Área	NA1	17
Jefes de Departamento	OA1	33
Enlace	PA1	2
Enlace	PQ1	3
Personal Operativo	11	17
Personal Operativo	10	16
Personal Operativo	9	1
Total de Plazas		101

- e) Personal de honorarios: No se tenía asignado presupuesto para contratar personal honorarios asimilados.
- f) Personal Eventual: contaba con 27 plazas de eventuales y un presupuesto para 24 plazas.

Personal eventual⁵¹

NIVEL	PA1	PQ3	PQ2	PQ1	11	TOTAL
INALI	5	6	2	2	12	27

11.5 Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo.

No aplica.

⁵⁰ Nómina ejercicio fiscal 2011. Información proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos

⁵¹ Nómina ejercicio fiscal 2011. Información proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos

11.6 Recursos Materiales: Bienes Muebles

La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales tiene entre sus principales funciones realizar los procesos de adquisición, arrendamiento de bienes, contratación de servicios, así como el registro y control de bienes muebles e inmuebles.

Los bienes muebles están constituidos por mobiliario, vehículos y equipo informático y se han adquirido de acuerdo a los siguientes ejercicios fiscales:

Bienes muebles⁵²

Mobiliario	Vehículos	Equipo Informático
2006		
359	2	143
2007		
204	No hubo adquisición	92
2008		
31	2	26
2009		
4	No hubo adquisición	No hubo adquisición
2010		
36	No hubo adquisición	No hubo adquisición
2011		
872 (870 Donados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de la SHCP y dos donados por Grupo Empresarial Nacional Geni S.A de C.V.)	No hubo adquisición	No hubo adquisición

⁵² Fuente de información: Sistema de Activo Fijo de la Dirección de Administración y Finanzas.

11.6 Recursos Materiales: Bienes Inmuebles

El Instituto no cuenta con inmuebles⁵³ propios.

De enero de 2006 hasta agosto de 2009 tuvo sus oficinas administrativas en arrendamiento en los pisos 4 y 8 de la Torre 3 de Plaza Inn, ubicada en Insurgentes Sur 1971 en la Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, en el Distrito Federal.

A partir de septiembre de 2009, cambia su ubicación a otras oficinas en arrendamiento con domicilio en Privada del Relox 16, pisos 3 y 5, Colonia Chimalistac, Delegación Álvaro Obregón, en el Distrito Federal.

Desde abril de 2008 usa un inmueble como bodega, el cual le fue otorgado mediante un contrato de comodato por parte del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁵³ Información proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección de Administración y Finanzas del INALI.

11.6 Recursos Materiales: Bienes Tecnológicos⁵⁴

Las actividades sustantivas del INALI están apoyadas por ocho sistemas de información⁵⁵:

No.	NOMBRE	APLICACIÓN	AÑO DE INICIO DE UTILIZACIÓN
1	DIRECTORIO	INFORMACION DE CONTACTOS DEL INALI	2006
2	SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2006
3	SISTEMA DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA (SIABUC)	ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	2006
4	SÍNTESIS INFORMATIVA	PUBLICACIÓN EN WEB DE NOTICIAS SOBRE EL QUEHACER DEL INALI	2007
5	CATÁLOGO DE LENGUAS INDÍGENAS MEXICANAS. CARTOGRAFÍA DE SUS ASENTAMIENTOS HISTÓRICOS	MAPAS DE LOCALIDADES DÓNDE SE HABLAN LAS LENGUAS INDÍGENAS MEXICANAS	2008
6	SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL PINALI	REPORTE DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PINALI	2009
7	REGISTRO Y ENTREGA DE MATERIAL IMPRESO Y AUDIOVISUAL	CONTROL DEL MATERIAL IMPRESO Y AUDIOVISUAL PRODUCIDO POR LA DTI	2009
8	PADRÓN DE INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS INDÍGENAS	REGISTRO DE INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LI	2010
9		NO SE ADQUIRIÓ NI SE DESARROLLÒ SISTEMA ALGUNO	2011

Asimismo, se cuenta con licencias de programas de cómputo como antivirus, suite de ofimática, y para apoyo de actividades como diseño gráfico, análisis estadístico y cartografía.

⁵⁴ Información proporcionada por la Dirección de Tecnologías de la Información del INALI.

⁵⁵ Fuente: expediente INALI.E.B.10.4./001/2011, en Archivo de la Dirección de Tecnologías de la Información del INALI.

El portal Web se administra a través de un sistema de contenidos, y tiene los estándares establecidos por el Sistema Internet de la Presidencia.

La operación administrativa está respaldada por un sistema informático de apoyo a la administración de recursos humanos, materiales y financieros.

Infraestructura de cómputo y seguridad tecnológica⁵⁶. Se cuenta con un parque informático compuesto por equipos servidores, conmutador telefónico, switches de datos, computadoras personales de escritorio, computadoras portátiles, impresoras, digitalizadores, un graficador y un equipo de copiado de discos ópticos. Todo este equipo se conecta a través de una red de área local, que a su vez tiene un enlace a Internet de 2 Mbps.

Relación de equipo informático⁵⁷

No.	CANTIDAD	EQUIPO	AÑO DE ADQUISICIÓN
1	107	PC DE ESCRITORIO	2006
2	24	PC DE ESCRITORIO	2007
3	20	LAPTOP	2006
4	10	LAPTOP	2007
5	7	SERVIDOR	2006
6	12	IMPRESORA LASER	2006
7	7	IMPRESORA LASER	2007
8	6	IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA	2006
9	1	IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA	2007
10	12	MULTIFUNCIONAL (IMPRESORA, SCANNER, FOTOCOPIADORA)	2007
11	1	UNIDAD DUPLICADORA DE DISCOS ÓPTICOS	2006
12	1	GRAFICADOR (PLOTTER)	2007
13	4	SCANNER	2006
14	2	SCANNER	2007
15	4	PROYECTOR DE VIDEO	2006
16	4	PROYECTOR DE VIDEO	2007
17	10	CAMARA DE VIDEO DIGITAL	2006
18	24	GRABADORA DE AUDIO DIGITAL	2006
19	1	CAMARA DE VIDEO DIGITAL	2008
20	2	TV PLASMA	2006
21	1	PANTALLA LCD	2007

⁵⁶ Información proporcionada por la Dirección de Tecnologías de la Información del INALI.

⁵⁷ Fuente: expedientes: INALI.E.A.13.1/001/2006, INALI.E.A.11.1/005/2006, INALI.E.A.4/043/2008 en la Dirección de Tecnologías de la Información.

De 2008-2011, no se adquirió ningún equipo informático.

Para la grabación de audio se tiene una cabina-estudio de grabación con equipo y software especializado, con el aislamiento acústico adecuado.

La seguridad informática está basada en un equipo *firewall*, y está apoyada por un sistema antivirus.

11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión: Síntesis de las acciones y resultados relevantes.

En este programa, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas trabajó 2 proyectos⁵⁸:

- a) Elaboración de Estándar de Competencia e Instrumento de Evaluación en Materia de Lenguas Indígenas para el sector de Desarrollo Social.

Se cumplió satisfactoriamente con los productos, beneficios, alcances, etapas, indicadores, actividades del programa de trabajo y costos del proyecto.

Se obtuvo un Acuerdo S0/II-10/02-S mediante el cual el H. Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales aprueba el Estándar de Competencias EC0079.

Se realizó la captura del apartado de lecciones aprendidas como parte correspondiente al cierre de este proyecto.

Asimismo se solicitó la inclusión del proyecto como caso de éxito, para que sea publicado en el Sistema de Administración del PMG.

- b) Difusión en Línea de Información de Acervos en Lenguas Indígenas

Se encuentra en la fase 4. El Centro de Documentación del INALI, está realizando la captura de la información faltante en los registros para estar en condiciones de hacer el intercambio adecuado con las bibliotecas de instituciones afines con el INALI.

⁵⁸ Información proporcionada por la Dirección de Asuntos Jurídicos del INALI e información consultada en el Servicio de Administración del Programa de la Gestión: sapmg.funcionpublica.gob.mx/. Fecha de consulta: 08 de junio de 2012.

Actividades realizadas en el año 2011:

- Instalación de la versión 9 de SIABUC en un servidor del Instituto.
- Instalación de la base de datos bibliográfica existente en el Centro de Documentación en el servidor en comento.
- Configuración del protocolo de comunicación Z30.50 para intercambiar información bibliográfica con bibliotecas de instituciones con actividades afines a las del INALI.
- Pruebas de ejecución del protocolo de comunicación Z30.50.
- Se revisaron los campos del formato MARC en los registros de la base de datos bibliográfica. El resultado fue que dichos registros no contienen la totalidad de información del formato MARC.

11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012⁵⁹

Este programa fue implementado en 2008 por la Secretaría de la Función Pública, y fue atendido por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, obteniéndose los resultados relevantes, por lo que a continuación por años consecutivos se mencionan:

2008

Transparencia focalizada

Identificación de los temas de transparencia focalizada:

- a) Solicitud de intérpretes y traductores
- b) Solicitud de información para aprender lenguas indígenas.

⁵⁹ Fuente <http://www.programaanticorrupción.gob.mx>. Fecha de consulta el 06 de junio de 2012.

Participación ciudadana

- Preparación y difusión del correo institucional al personal, el tema de la participación ciudadana.

Cultura de la legalidad. Ética y Responsabilidad Pública

- Información, sensibilización y difusión de una Cultura de Legalidad, Transparencia y Combate a la Corrupción, destaca:

Acciones cumplidas en materia de información, sensibilización, promoción y difusión de una cultura de legalidad, transparencia y combate a la corrupción.

- Difusión del cineminutos a través de Internet, Intranet, foros internos y externos.
- Capacitación y Formación de Servidores Públicos en Materia de Ética y Responsabilidad Pública, destaca:
 - Acciones sobre difusión en correo electrónico y páginas Web la Guía de Responsabilidades Administrativas en contextos electorales, la legalidad como camino para la responsabilidad pública.
 - Difusión vía correo electrónico a los servidores públicos de todas las instituciones, 10 mensajes en los que se retomaron los principales contenidos de la Guía para los Servidores Públicos.
- Entrega del Código de Conducta de la Institución⁶⁰.

Abatimiento del rezago educativo de los servidores públicos.

- Difusión entre los servidores públicos de la institución de la Jornada Nacional de Acreditación del 5, 6 y de septiembre.

Compras claras

⁶⁰ http://site.inali.gob.mx/pdf/Codigo_Conducta.pdf, Fecha de consulta: 21 de mayo de 2012.

- Se proveyó de la información solicitada y se envió cuestionario para análisis a la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

Acciones para prevenir la corrupción y análisis de índices

- Cumplimiento de la meta trimestral en cuanto la reducción de riesgos de corrupción y análisis de índices, sobre todo en porcentaje de percepción de transparencia por parte de los proveedores, tener el menor número de licitaciones declaradas desiertas y el menor número de inconformidades procedentes.

Promoción de la Cultura Física y el Deporte entre los servidores públicos de la Administración Pública Federal

- Presentación del enlace a la reunión de trabajo sostenida en la CONADE.
- Difusión del contenido del Programa Nacional de Activación Física.
- Designación de un multiplicador por cada Dirección del Instituto.

2009

La Evaluación Anual del Programa para las instituciones que pertenecen al Sector Educativo y Cultura, se centró en 6 temas; a dicha evaluación no le recayó observación alguna por parte de la Comisión Intersecretarial de Transparencia y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, los temas evaluados, fueron: blindaje electoral, Participación ciudadana, Mejora sitios Web, Transparencia Focalizada, Cultura institucional, y programas sectoriales (este último no le aplicó al Instituto).

2010

Cultura institucional

- Envío de las cédulas del Programa de Cultura Institucional.
- Participación en la presentación del Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual, y en el curso en línea “Perspectiva de Género en Línea” del 18 de octubre al 07 de noviembre de 2010.

- Apoyo en la distribución del material de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, consistente en el Curso Informativo “Procuración de Justicia Penal Electoral y Acciones de Blindaje Electoral 2010” y el CD denominado “Guía del usuario para el curso en línea”; asimismo, se participó en dicho curso.

Transparencia Focalizada

- Activación de la Encuesta de Opinión en el portal del Instituto.

2011

Cultura Institucional

- Asistencia al taller “Estrategia de Aplicación del Segundo Cuestionario de Cultura Institucional y Clima Organizacional en la Administración Pública Federal 2011”, convocado por el Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaría de la Función Pública.
- Difusión del pronunciamiento sobre el Hostigamiento o Acoso Sexual.
- Difusión de la página “Igualdad es cultura”.
- Atención del Diagnóstico de Cultura Institucional.
- Aplicación y Difusión del segundo cuestionario de Cultura Institucional.
- Asistencia a la sesión informativa “Guía de Participación Ciudadana 2011”.

Blindaje Electoral.

- Asistencia a la Primera Reunión de Trabajo 2011 de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, en la cual se presentó el Informe de Actividades 2010 a julio de 2011 y el Programa de Blindaje Electoral y Prevención del Delito para la atención del Proceso Electoral Federal 2011-2012. Asimismo, se llevó a cabo la instalación de mesas de trabajo para definir las acciones de reactivación del Acuerdo de cara al citado proceso.

Transparencia Focalizada y Mejora de Sitios Web

- Desarrollo del reactivo C2 Transparencia de los reactivos 2011 para la mejora de sitios web emitidos por el Sistema Internet de Presidencia [<http://www.sip.gob.mx/calidad-contenidos-2011/1015-c2-transparencia>] y que

se conforma como una guía para las dependencias para homologar las páginas Institucionales de la Administración Pública Federal, en beneficio de los usuarios.

- Se trabajó en la homologación de los contenidos, por lo cual se situó la sección “Transparencia”, la cual contiene los siguientes apartados:

1.-Normatividad en materia de Transparencia:

- *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*
- *Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.*
- *Lineamientos en materia de Transparencia*
- *Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012*
- *Manual de Transparencia y Archivos.*

2.- Comité de Información:

- *Acuerdos*
- *Resoluciones*

3.- Transparencia Focalizada:

- *Interpretes acreditados*
- *Diversidad Lingüística en México*
- *Publicaciones Gratuitas.*

La evaluación de nuestra página Institucional se realizó en etapas:

1.- Homologación de la información en portales institucionales que dan cumplimiento al reactivo C2 transparencia del Sistema de Internet de Presidencia (SIP).

2.- Calidad de la información publicada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el apartado de Transparencia Focalizada de los portales institucionales.

11.9 LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Indicador de apertura, efectividad de clasificación y cumplimiento a las resoluciones (ACC)⁶¹

Indicador de Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento a las Resoluciones (ACC)				
PERIODO	PRIMER COMPONENTE PONDERADO	SEGUNDO COMPONENTE PONDERADO	TERCER COMPONENTE PONDERADO	ACC
I SEM 2006	N.D.	N.D.	N.D.	10.00
II SEM 2006	N.D.	N.D.	N.D.	10.00
I SEM 2007	N.D.	N.D.	N.D.	10.00
II SEM 2007	N.D.	N.D.	N.D.	10.00
I SEM 2008	10.00	ND	ND	10.00
II SEM 2008	ND	ND	ND	10.00

*En 2009 el indicador ACC fue sustituido por el A3C y los resultados de estos indicadores no son comparables entre sí a consecuencia de la diferencia que existe en su metodología de cálculo.

Indicador de Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento a las Resoluciones (A3C)				
PERIODO	PRIMER COMPONENTE PONDERADO	SEGUNDO COMPONENTE PONDERADO	TERCER COMPONENTE PONDERADO	ACC
I SEM 2009	ND	ND	ND	ND
II SEM 2009	ND	ND	ND	ND
I SEM 2010	ND	ND	ND	ND
II SEM 2010	ND	100.00	ND	ND
I SEM 2011	ND	ND	ND	ND
II SEM 2011	ND	ND	ND	ND

⁶¹ Fuente: <https://herrcom.ifai.org.mx/kmisf/Default.aspx?strGUIDTabElemento=f789b924-3e63-4ef1-af2a-c09e58f6d435&strGUIDMenuElemento=0>. Fecha de consulta 01 de junio de 2012.

Indicador atención prestada por la Unidad de Enlace (AUE)

INDICADOR ATENCIÓN PRESTADA POR LA UNIDAD DE ENLACE (AUE)	
Periodo	Evaluación final
I SEM 2006	N.D.
II SEM 2006	6.3
I SEM 2007	6.2
II SEM 2007	6.4
I SEM 2008	9.6
II SEM 2008	9.8
I SEM 2009	9.6
II SEM 2009	10.0
I SEM 2010	9.8
II SEM 2010	10.0
I SEM 2011	9.7
II SEM 2011	9.6

Avance en el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (ODT)

AVANCE EN EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ODT)							
PERIODO	EVALUACIÓN TOTAL	APARTADO FINANCIERO	APARTADO REGULATORIO	APARTADO SOBRE TOMA DE DECISIONES	APARTADO DE RELACIÓN CON LA SOCIEDAD	APARTADO DE ORGANIZACIÓN INTERNA	APARTADO DE INFORMACIÓN BÁSICA
I SEM 2006	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
II SEM 2006	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
I SEM 2007	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
III TRIM 2007	98.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	66.9
IV TRIM 2007	94.85	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	14.17
I SEM 2008	87.90	74.00	100.00	100.00	96.00	100.00	75.00
II SEM 2008	88.00	74.00	100.00	100.00	96.00	100.00	75.00

* De acuerdo a las modificaciones realizadas en el año 2009 en el indicador ACC, el indicador ODT fue modificado en los siguientes indicadores:

1. Evaluación Total se modificó por **Nivel de cumplimiento**
2. Apartado Regulatorio y Toma de Decisiones **se unificaron**
3. Apartado de Información Básica se modificó por **Otra información Relevante.**

AVANCE EN EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ODT)						
PERIODO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	FINANCIERO	REGULATORIO Y DE TOMA DE DECISIONES	RELACIÓN CON LA SOCIEDAD	ORGANIZACIÓN INTERNA	OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
I SEM 2009	85.96%	92.65%	87.50%	72.22%	89.29%	75.00%
II SEM 2009	77.08%	59.37%	85.03%	100.00%	100.00%	75.00%
I SEM 2010	71.74%	48.05%	89.91%	92.86%	100.00%	75.00%
II SEM 2010	94.00%	93.40%	96.67%	100.00%	100.00%	66.67%
I SEM 2011	89.52%	79.36%	100.00%	100.00%	100.00%	80.00%
II SEM 2011	93.30%	99.80%	87.90%	89.70%	100.00%	72.20%
INDICADOR RSI						
PERIODO	RESULTADO RSI	NIVEL DE CUMPLIMIENTO CONSISTENCIA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPLECIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO CONFIABILIDAD	NIVEL DE CUMPLIMIENTO OPORTUNIDAD	
I SEM 2009	96.94	91.23	96.55	100.00	100.00	
II SEM 2009	95.38	88.74	94.24	98.56	100.00	
I SEM 2010	92.84	83.51	89.36	98.47	100.00	
II SEM 2010	93.62	97.19	89.77	98.64	88.99	
I SEM 2011	98.42	93.69	100.00	100.00	100.00	
II SEM 2011	98.60	100.00	96.21	98.21	100.00	

11.10 Observaciones de auditoría de las instancias de fiscalización en proceso de atención⁶²

Descripción de auditorías practicadas por el Órgano Interno de Control

No. de Auditoría	Trimestre	Area Auditada	Rubro	Observación	Situación de avance en la Solventación
10-350-11	Cuarto Trimestre	Dirección de Administración y Finanzas	Cuenta 3602 impresión y elaboración de publicidad oficial informativa en el ejercicio fiscal 2011	1. Inconsistencias en la documentación soporte de las pólizas de diario correspondientes a la partida 3602	17 de Febrero de 2012
				2. Sobre ejercicio en la partida 3602 en el ejercicio fiscal 2010	17 de Febrero de 2012
11-340-11	Cuarto Trimestre	Dirección General Adjunta de Coordinación	Pasivos, Juicios Laborales	1. Falta de controles para la integración de los expedientes de los juicios Laborales	17 de Febrero de 2012
				2. Inconsistencias en montos y numero de Juicios Laborales	17 de Febrero de 2012

11.11 Procesos de Desincorporación.

No aplica

11.12 Resultados relevantes de las Bases o Convenios de Desempeño o de Administración por Resultados.

No aplica.

11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa

No aplica.

⁶² Información proporcionada por el Órgano Interno de Control del INALI, con base en los reportes trimestrales al Sistema de Información Periódica de la Secretaría de la Función Pública.

12.1 SEGUNDA ETAPA

12.11.1 Presentación

Este apartado, no tuvo cambios, prevalece la información reportada en la primera etapa.

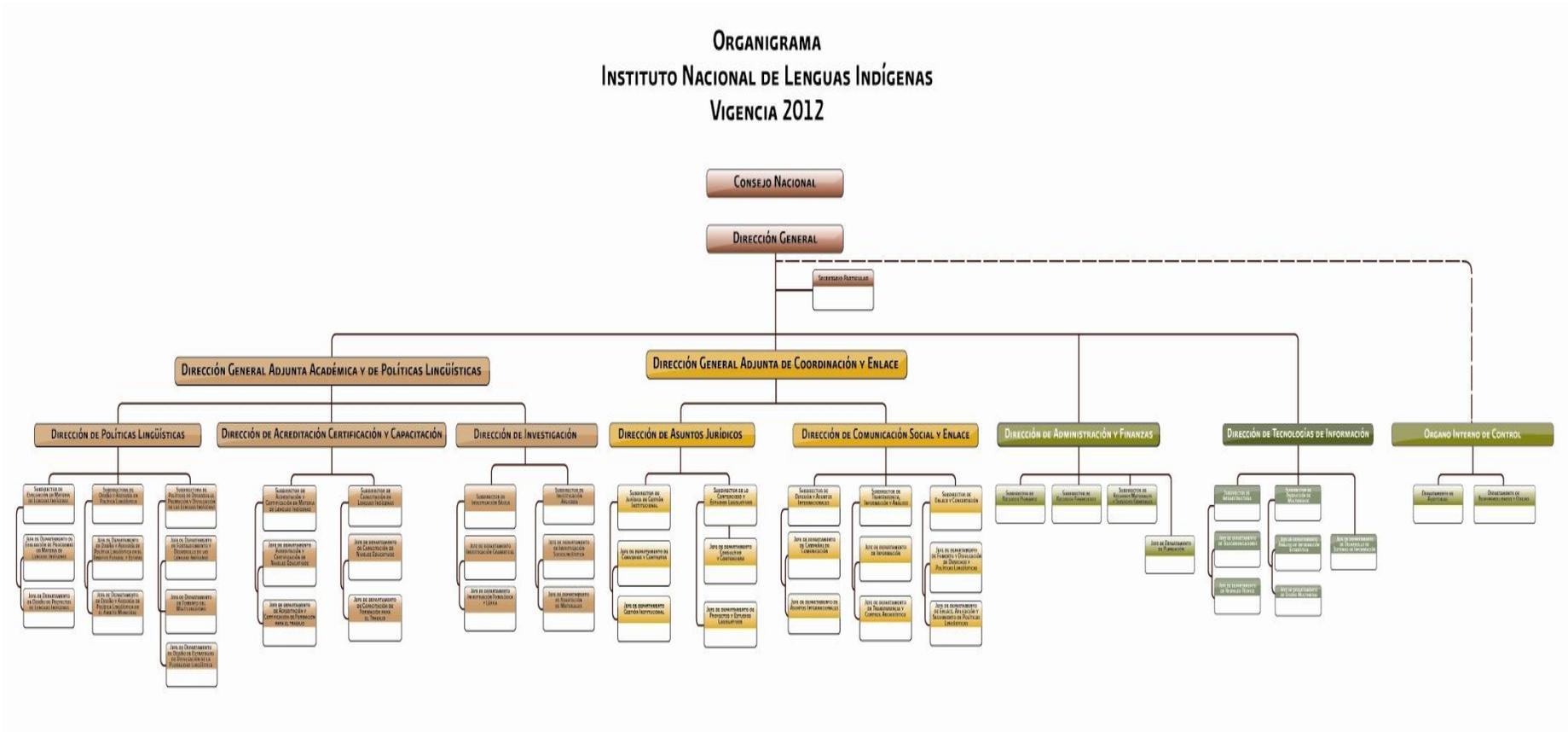
12.11.1 Marco legal

Este apartado, no tuvo cambios, prevalece la información reportada en la primera etapa.

12.11.1 Descripción de los servicios y funciones del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

En este apartado únicamente se actualizó el Organigrama:

Imagen 1: Organigrama



12.11.1 Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Este apartado, no tuvo cambios, prevalece la información reportada en la primera etapa.

12.11.2 Marco jurídico de actuación

Este apartado, no tuvo cambios, prevalece la información reportada en la primera etapa.

12.11.3 Resumen Ejecutivo de las acciones y resultados relevantes

a) Estructura del Programa Institucional (Este apartado no tuvo cambios).

b) Acciones y resultados relevantes para el cumplimiento del Programa Institucional, obtenidos durante el primer semestre del 2012:

Eje Rector I. La diversidad cultural de México, en particular la de los pueblos indígenas y sus lenguas.

Por lo que respecta a este rector, se tienen los siguientes resultados.

- Publicación de Obras que promueven el respeto, valoración, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales. Se han publicado 95⁶³ Obras impresas.
- Mensajes difundidos en medios públicos de comunicación. De enero a junio de 2012 se realizaron y difundieron 221 mensajes sobre las tareas del INALI⁶⁴.
- Espacios permanentes sobre lenguas indígenas y diversidad lingüística en medios de comunicación. De enero a junio de 2012 se alcanzaron 39 semanas, en las que el INALI contó con espacios permanentes. La meta programada

⁶³ Información proporcionada por la Dirección de Políticas Lingüísticas del INALI.(Oficio INAI.B.E.4/0192/2012 de 08 de junio de 2012)

⁶⁴ Información proporcionada por la Dirección de Comunicación Social del INALI

anualmente es de 40 semanas por año en dos o más medios de comunicación diferentes⁶⁵.

Eje Rector II. El enfoque del multilingüismo, complementado con el enfoque intercultural.

Por lo que respecta a este rector, se tienen los siguientes resultados.

Se han realizado 25 actividades, que se compone de 21 producciones de materiales sobre derechos y de la participación en 4 espacios de divulgación⁶⁶, como a continuación se describen:

- Se han traducido materiales sobre ordenamientos jurídicos a 11 variantes lingüísticas mexicanas⁶⁷.
- Se ha participado en 4 espacios de divulgación para promover el conocimiento y ejercicio de los derechos lingüísticos entre los hablantes de lenguas indígenas nacionales⁶⁸.
- Se han elaborado 38 materiales que promueven y favorecen el cumplimiento de los derechos lingüísticos⁶⁹.

Eje Rector III. La igualdad de oportunidades en un marco nacional multicultural–multilingüe

Finalmente, por lo que se refiere a este rector, se trabajó en materia de sensibilización en derechos lingüísticos y diversidad lingüística; por lo cual, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, durante el primer semestre del 2012, ha tenido participaciones e intervenciones en múltiples eventos y reuniones con diversas instituciones públicas y educativas, tal como se describe a continuación⁷⁰:

- a) Se participó en los eventos de los Diplomados de Intérpretes en los Estados de Tabasco y San Luis Potosí.

⁶⁵ Información proporcionada por la Dirección de Comunicación Social del INALI

⁶⁶ Información proporcionada por la Subdirección de Concertación y Enlace del INALI.

⁶⁷ Información proporcionada por la Subdirección de Enlace y Concertación del INALI.

⁶⁸ Información proporcionada por la Subdirección de Enlace y Concertación del INALI.

⁶⁹ Información proporcionada por la Subdirección de Enlace y Concertación del INALI.

⁷⁰ Información proporcionada por la Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación del INALI.

- Clausura Académica del Diplomado para la Formación y Acreditación de Intérpretes de Lenguas Indígenas en los Ámbitos de Procuración y Administración de Justicia en el estado de Tabasco.
 - Entrega de Acreditaciones a los intérpretes formados en el del Diplomado para la Formación y Acreditación de Intérpretes de Lenguas Indígenas en los Ámbitos de Procuración y Administración de Justicia, en el estado de San Luis Potosí.
- b) Se participó en reuniones de seguimiento a los trabajos con las siguientes instituciones del sector educativo⁷¹:
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para acordar el proceso de evaluación de intérpretes en la lengua purépecha.
 - Universidad Autónoma de Nayarit (seguimiento a la implementación de la Estrategia de Formación y Acreditación de Intérpretes de Lenguas Indígenas).
 - Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (seguimiento a la implementación Estrategia de Formación y Acreditación de Intérpretes de Lenguas Indígenas).
 - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Pacífico Sur. (seguimiento a la implementación Estrategia de Formación y Acreditación de Intérpretes de Lenguas Indígenas).
 - Centro de Estudios y Desarrollo de las Lenguas Indígenas de Oaxaca (seguimiento a la implementación Estrategia de Formación y Acreditación de Intérpretes de Lenguas Indígenas).
 - Universidad Pedagógica Nacional, unidad Tepic (seguimiento a la implementación Estrategia de Formación y Acreditación de Intérpretes de Lenguas Indígenas).
 - Universidad de Veracruz (Asesoría para la instauración de un Centro de Formación de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas)

⁷¹ Informe de actividades del primer semestre de 2012, de la Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación.

- Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (Asesoría para la revisión del Modelo Educativo de los Bachilleratos Comunitarios Integrales).
 - Dirección General de Educación Indígena del Estado de Morelos (Revisión de instrumentos para la evaluación de competencia lingüística de docentes)
 - Universidad Pedagógica Nacional-Unidad Cuernavaca Morelos (Revisión de instrumentos para la evaluación de competencia lingüística de docentes)
 - Dirección General de Desarrollo Curricular (Diseño del programa de Lengua y Cultura Indígena de la Asignatura Estatal).
- c) Se llevaron a cabo diversas acciones con las siguientes instancias de procuración y administración de justicia⁷²:
- Implantación de la estrategia de Formación y Acreditación de Intérpretes
 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco (seguimiento a la implementación Estrategia de Formación y Acreditación de Intérpretes de Lenguas Indígenas).
 - Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco (seguimiento a la implementación Estrategia de Formación y Acreditación de Intérpretes de Lenguas Indígenas).
 - Para solicitar apoyo para los procesos de evaluación de candidatos a intérpretes, se sostuvo una reunión con personal de:
 - El Consejo de la Judicatura del Estado de Hidalgo
 - El Instituto Estatal de la Defensoría Pública del estado de Hidalgo
 - Procuraduría de Justicia del estado de Hidalgo.
 - Reuniones par a la implementación de la Estrategia de Formación y Acreditación de Intérpretes de Lenguas Indígenas con:
 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.
 - Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca.

⁷² Informe de actividades del primer semestre de 2012, de la Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación.

- Procuraduría de la Defensa del Indígena y Grupos Vulnerables.
 - Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.
 - Procuraduría General de Justicia del Estado de Nayarit.
 - Instituto Estatal de Defensoría Pública.
 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit.
 - Suscripción del Convenio para el acceso y uso del PANITLI con:
 - Procuraduría General de la República.
 - Consejo de la Judicatura Federal.
- d) Se brindaron asesorías a instituciones del sector desarrollo social sobre la atención con pertinencia lingüística. Reuniones de trabajo con personal del Programa Oportunidades de SEDESOL para definir la estrategia para los procesos de evaluación en la función de atención en su lengua materna a población hablante de lenguas indígenas en programas sociales, tales como son⁷³:
- Asesorías para la utilización de la Cédula de Identificación Lingüística del Programa Oportunidades de la SEDESOL
 - Asesoría a la Secretaría de la Defensa Nacional para el Diseño de contenidos del Diplomado de mediación lingüística.
- e) Se participó en diversas reuniones con las instancias especializadas en la constitución de instancias de evaluación⁷⁴.
- Reunión de trabajo con la Academia Veracruzana de la Lengua Indígena para presentar la estrategia de evaluación para grupo semilla.
 - Reuniones de trabajo con el Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas del Estado de Hidalgo para acordar la estrategia de evaluación.

⁷³ Informe de actividades del primer semestre de 2012, de la Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación del INALI.

⁷⁴ Informe de actividades del primer semestre de 2012, de la Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación del INALI.

- Alineación de 16 candidatos del estado de Hidalgo en los estándares de Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia y de interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia.

- f) Se evaluaron 16 intérpretes: 4 de la variante otomí del Valle del Mezquital, 4 otomí de la sierra, 4 mexicano de la Huasteca Hidalguense y 4 tepehua del sur.

- g) Se impartió el curso para la Formación de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas. Durante el segundo trimestre concluyó la impartición del Diplomado para la Formación y Acreditación de Intérpretes de Lenguas Indígenas en los Ámbitos de Procuración y Administración de Justicia en el Estado de Tabasco.

- h) Se realizaron diagnósticos sobre las necesidades de formación de intérpretes y traductores para los estados de Oaxaca y Nayarit.

- i) Se cuenta con la participación de diversas instancias federales y locales para la impartición de los diplomados para la formación de intérpretes en los estados de Oaxaca y Nayarit, tales como son:
 - La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
 - Procuraduría General de Justicia del Estado de Nayarit.
 - Instituto Estatal de Defensoría Pública.
 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit.
 - Universidad Autónoma de Nayarit.
 - Universidad Pedagógica Nacional Unidad Tepic.
 - Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos.
 - Municipio de El Nayar.
 - Casa de la Cultura de Nayarit.
 - Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado de Nayarit.
 - Coordinación de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Nayarit.

- Secretaría de Asuntos Indígenas.
- Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, Oaxaca.
- Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.
- Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca.
- Procuraduría de la Defensa del Indígena y Grupos Vulnerables.
- Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción Asociación Civil.
- Facultad de Idiomas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Pacífico Sur.
- Centro de Estudios y Desarrollo de las Lenguas Indígenas de Oaxaca.
- Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca.

En el primer semestre del 2012, se impartió el Diplomado de Formación y Acreditación de Interpretes en Lenguas Indígenas para el ámbito de Procuración y Administración de Justicia en el Estado de Tabasco, a través del cual se formaron 35 intérpretes⁷⁵.

En lo que se refiere a la asesoría para establecer o fortalecer Institutos Estatales y Municipales de Lenguas Indígenas, se publicó en la Gaceta⁷⁶ Legislativa de Estado de Campeche el Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una iniciativa de Ley que crea el Instituto de Lenguas Indígenas en el Estado de Campeche.

Con respecto a la meta estratégica de elaborar un informe difundido a nivel internacional en materia de derechos lingüísticos, así como en la atención a la diversidad lingüística y las lenguas indígenas. Anualmente se han realizado los siguientes reportes que se solicitan al Gobierno mexicano en las instancias internacionales:

- A petición de la Secretaría de Relaciones Exteriores y con relación a la sustentación de México del Informe Consolidado 16° y 17° ante el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, se elaboraron tarjetas

⁷⁵ Informe de actividades del primer semestre de 2012, de la Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación del INALI.

⁷⁶ Publicado en la Gaceta Legislativa del Cámara de Diputados de Campeche, el 22 de agosto de 2012.

informativas referentes a las acciones del INALI en materia de discriminación racial, con el fin de conformar la información integral para dicha sustentación, la cual se llevó a cabo en febrero de 2012 en la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas ubicada en la ciudad de Ginebra, Suiza ⁷⁷.

- A petición del Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez se elaboró un reporte de las acciones realizadas en el transcurso del 2010 y 2011 para la consolidación del 4º y 5º Informe Relativo al Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de los Niños⁷⁸.
- Se elaboró un informe de las actividades del INALI que favorecen las expresiones culturales del país para su inclusión dentro del 1er Informe Cuatrienal para la Promoción y Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura ⁷⁹.
- Se formó parte de la Delegación Mexicana encargada de sustentar los Informes Periódicos 16º y 17º de México ante el CERD, en la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, ubicada en Ginebra, Suiza⁸⁰

12.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Ingresos (Información monetaria en miles de pesos con un decimal)

Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestal 2012.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, la asignación presupuestaria aprobada para la Unidad Responsable MDB Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, fue de \$114,424.46 miles de pesos.

El Presupuesto Programado al mes de junio asciende a la cantidad de 63,910.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 53,356.0 miles de pesos. La variación obedece a la aplicación de las medidas de racionalidad del gasto, así como a los contratos, pedidos y convenios que se encuentran en proceso de formalización en este período, tal como se muestra en los siguientes cuadros:

⁷⁷ Información proporcionada que obra en la Subdirección de Enlace y Concertación del INALI Oficio INALI.A.A.5.1/0011/2012.

⁷⁸ Información proporcionada que obra en la Subdirección de Enlace y Concertación del INALI Oficio INALI.C.A.5.1/0010/2012.

⁷⁹ Información proporcionada que obra en la Subdirección de Enlace y Concertación del INALI Oficio INALI.C.A.5.1/0026/2012.

⁸⁰ Información proporcionada que obra en la Subdirección de Enlace y Concertación del INALI Oficio INALI.A.A.5.1/0011/2012.

Ingresos: Presupuesto autorizado por clasificación económica de enero a junio 2012⁸¹

***Presupuesto Autorizado por clasificación económica de enero a junio 2012							
CONCEPTO	Programado a junio 2012					TOTAL	PORCENTUAL
GASTO CORRIENTE	63,910.5					63,910.5	100%
Servicios Personales	18,964.82					18,964.8	30%
Gastos de Operación	36,942.7					36,942.7	58%
Materiales y Suministros	863.93					863.9	1%
Servicios Generales	36,078.8					36,078.8	56%
Otros de Corriente	8,003.0					8,003.0	13%
GASTO DE INVERSIÓN	0.0					0.0	0%
Inversión Física	0.0					0.0	0%
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0					0.0	0%
TOTAL	63,910.5	0.0	0.0	0.0	0.0	63,910.5	100%

⁸¹ Fuente: Estado del ejercicio del Presupuesto 2012. Nota: Se hace la aclaración que el INALI no captó, ni generó ingresos conforme a la propia Ley de Ingresos de la Federación en los ejercicios referidos, sin embargo en esta tabla se esta plasmando como ingresos la Asignación Programada de Enero a Junio 2012

12.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Egresos⁸² (Información monetaria en miles de pesos con un decimal)

Gasto Programable ejercido y devengado por clasificación económica de enero a junio 2012								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	Ejercido enero a junio 2012						TOTAL	PORCENTUAL
GASTO CORRIENTE	53,356.0						53,356.0	100%
Servicios Personales	17,231.8						17,231.8	32%
Gastos de Operación	28,921.7						28,921.7	54%
Materiales y Suministros	422.6						422.6	1%
Servicios Generales	28,499.1						28,499.1	53%
Otros de Corriente	7,202.5						7,202.5	13%
GASTO DE INVERSIÓN	0.0						0.0	0%
Inversión Física	0.0						0.0	0%
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0						0.0	0%
TOTAL	53,356.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	53,356.0	100%

⁸² Estado del Ejercicio del Presupuesto 2012.

12.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Avance en los Programas Sustantivos⁸³

Año	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Meta Original Anual	Meta Programada 1er. Semestre	Meta Alcanzada 1er. Semestre	Variación Anual Alcanzada vs. Original
2012	Contribuir al uso, fortalecimiento, revitalización y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, mediante el reconocimiento y atención a los derechos lingüísticos	Lengua indígena atendida	67	0	0	0
	Las dependencias, entidades y agentes clave en su ámbito de competencia reconocen y atienden los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas.	Institución participante	30	2	2	6.67
	Brindar asesorías a las instancias públicas, privadas y sociales para emprender acciones de atención con pertinencia lingüística y cultural.	Asesoría proporcionada	4	0	0	0
	Convenios de colaboración y contratos con instancias públicas privadas y sociales formalizados, para la atención de la diversidad lingüística.	Convenio establecido	19	0	0	0
	Formar y acreditar intérpretes traductores, técnicos y profesionales bilingües.	Diplomado desarrollado	2	1	1	50
	Elaborar estudios diagnósticos sobre las necesidades de formación de intérpretes, traductores y otros agentes que realicen funciones susceptibles de acreditación en materia de lenguas indígenas.	Diagnóstico realizado	2	0	0	0
	Formular y aplicar un programa de formación de intérpretes y traductores prácticos o sociales (PFIT), que tome en cuenta los resultados de los estudios diagnósticos, la norma técnica de competencia laboral (en su caso) y el punto de vista de los distintos actores involucrados.	Programa elaborado	100	0	0	0
	Contar con el Registro y Control de los participantes en el programa de formación de intérpretes, traductores y demás agentes que realicen funciones susceptibles de acreditación en materia de	Lineamiento emitido	2	0	0	0
	Publicar obras que por su contenido o por la estrategia sociocultural a que responden, favorezcan el enfoque del multilingüismo.	Obra editada	10	0	0	0

⁸³ Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011

12.11.5 Recursos Humanos: Estructura Básica y No Básica

Este apartado, no tuvo cambios, prevalece la información reportada en la primera etapa.

12.11.5 Recursos Humanos: Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual

Este apartado, no tuvo cambios, prevalece la información reportada en la primera etapa.

12.11.5 Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo.

No aplica.

12.11.5 Recursos Humanos: Puestos de Libre Designación y Puestos Sujetos a la LSPCAPF a otro Servicio de Carrera establecido legalmente.

No aplica.

12. 11. 6 Recursos Materiales: Bienes Muebles

Este apartado, no tuvo cambios, prevalece la información reportada en la primera etapa.

12.11.6 Recursos Materiales: Bienes Inmuebles

Este apartado, no tuvo cambios, prevalece la información reportada en la primera etapa.

12.11.6 Recursos Materiales: Bienes Tecnológicos

En el periodo enero-junio de 2012, se continuó con el desarrollo del sistema de información del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas

(PANITLI), y se contrató el servicio de aprovisionamiento de un Sistema de Control de Gestión⁸⁴.

12.11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión: Síntesis de las acciones y resultados relevantes.

El proyecto “Difusión en línea de información de acervos en lenguas indígenas”, quedó concluido⁸⁵.

El proyecto “Elaboración de Estándar de Competencia e Instrumento de Evaluación en Materia de Lenguas Indígenas para el Sector de Desarrollo Social”, quedó concluido⁸⁶.

12.11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012⁸⁷

2012

Transparencia focalizada

Se cumplieron con los requerimientos de la Secretaría de la Función Pública, respecto a la homologación de transparencia focalizada en la Administración Pública Federal.

Participación ciudadana

Se realizaron actividades preparativas para el Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad, de acuerdo a la Guía de Participación ciudadana 2012.

⁸⁴ Información proporcionada por la Dirección de Tecnologías de la Información.

⁸⁵ <https://sapmg.funcionpublica.gob.mx/RegProj/GeneralData.aspx>. Fecha de consulta 11 de septiembre de 2012.

⁸⁶ <https://sapmg.funcionpublica.gob.mx/RegProj/GeneralData.aspx>. Fecha de consulta 11 de septiembre de 2012.

⁸⁷ Fuente <http://www.programaanticorruptcion.gob.mx>. Fecha de consulta el 06 de junio de 2012.

Cultura de la legalidad. Ética y Responsabilidad Pública

Se constituyó un Comité de Ética⁸⁸, órgano colegiado que revisó y actualizó el Código de Conducta del INALI, el cual fue publicado el 22 de junio de 2012, en el Portal de Obligaciones de Transparencia y en la página institucional.

12.11. 9 LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Indicador de apertura, efectividad de clasificación y cumplimiento a las resoluciones (ACC)⁸⁹

INDICADOR DE APERTURA, EFECTIVIDAD DE CLASIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES (A3C)				
PERIODO	PRIMER COMPONENTE PONDERADO	SEGUNDO COMPONENTE PONDERADO	TERCER COMPONENTE PONDERADO	ACC
I SEM 2012	ND	ND	ND	ND
INDICADOR ATENCIÓN PRESTADA POR LA UNIDAD DE ENLACE (AUE)				
PERIODO		EVALUACION FINAL		
I SEM 2012		9.9		

Avance en el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (ODT)

AVANCE EN EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ODT)						
PERIODO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	FINANCIERO	REGULATORIO Y DE TOMA DE DECISIONES	RELACIÓN CON LA SOCIEDAD	ORGANIZACIÓN INTERNA	OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
I SEM 2012	96.35%	97.10%	93.16%	100.00%	100.00%	87.50%
INDICADOR RSI						
I SEM 2012	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

⁸⁸ Acta de Integración del Comité de Ética del INALI, de fecha 20 de abril de 2012.

⁸⁹ Fuente: <https://herrcom.ifai.org.mx/kmisf/Default.aspx?strGUIDTabElemento=f789b924-3e63-4ef1-af2a-c09e58f6d435&strGUIDMenuElemento=0>. Fecha de consulta 01 de junio de 2012.

12. 11.10 Observaciones de auditoría de las instancias de fiscalización en proceso de atención, con corte al 30 de junio de 2012.⁹⁰

Descripción de auditorías practicadas por el Órgano Interno de Control.

OBSERVACIONES EN PROCESO DE ATENCIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2012					
No. de Auditoría	Trimestre	Área Auditada	Rubro	Observación	Situación de avance en la Solventación
05-210-12	Segundo Trimestre	Dirección de Administración y Finanzas	Adjudicaciones Directas 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, contratadas por el INALI	1. Omisiones en la Integración de contratos en las carpetas de Adjudicaciones Directas 2011.	17 de Agosto de 2012
				2. Omisiones de la excepción al proveedor en la presentación de la garantía de cumplimiento al contrato.	17 de Agosto de 2012
06-350-12	Segundo Trimestre	Dirección de Administración y Finanzas	Asesorías contratadas a través del Capítulo 3000	1. Omisión de la integración del Informe de actividades a la póliza del pago al proveedor.	17 de Agosto de 2012
07-800-12	Segundo Trimestre	Dirección General Adjunta Académica y de Políticas Lingüísticas.	Proceso de Formación y Certificación de Traductores e Intérpretes.	1. Omisión de la existencia de un Programa de Capacitación Anual Autorizado por el Director General y el Director General Adjunto Académico y de Políticas Lingüísticas del INALI.	17 de Agosto de 2012
14-220-12	Segundo Trimestre	Dirección de Administración y Finanzas	Administración y Mantenimiento del Almacén Externo del INALI, Ubicado en la Delegación Xochimilco	1. Omisión en la aplicación de los controles para la Administración y Mantenimiento del Almacén.	6 de Julio de 2012
				2. Omisión de registros que comprueben la veracidad de los inventarios levantados en el almacén del INALI, ubicado en la Av. Nuevo León, número 654, Col. Barrio de Caltongo, Delegación Xochimilco, México, D.F..	6 de Julio de 2012

12.11.11 Procesos de Desincorporación.

No aplica

12.11.12 Resultados relevantes de las Bases o Convenios de Desempeño o de Administración por Resultados.

No aplica.

12.11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa

No aplica.

⁹⁰ Información proporcionada por el Órgano Interno de Control del INALI, con base en los reportes trimestrales al Sistema de Información Periódica de la Secretaría de la Función Pública.

12.1. Acciones y compromisos relevantes en procesos de atención al 30 de noviembre de 2011⁹¹



Relación de Acciones y Compromisos en proceso relevantes

Clave Presupuestaria: (1)MDB	Nombre: (2) INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS
Fecha: 17 de septiembre de 2012 (3)	Sector: (4) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

No. (5)	Descripción de la Acción y Compromiso (6)	Nivel (7)	Actividad a Realizar (8)	Área y Servidor Público Responsable (9)	Fecha Programada (10)	Avance (11)	
						%	Comentarios
1	Adotar el sistema de contabilidad conforme las normas emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la S.H.C.P. para la armonización contable	1	A principios del año 2012 se autorizó al Instituto Nacional de lenguas indígenas el Catálogo de Cuentas para el registro de operaciones, y se está trabajando para mudar el sistema en uso al nuevo.	Dirección de Administración y Finanzas	30 de noviembre de 2012	50 %	Conforme a las disposiciones emitidas por la citada Unidad de Contabilidad Gubernamental, al estar operando el INALI en el sistema SICOP, ya se ha cubierto un 90 % el nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental, y ha dado fecha límite para operar al 100 % en el nuevo sistema a partir de enero de 2013.
2	Contrato plurianual del Servicio de Telefonía Fija y Enlace dedicado a Internet por el cual se da el servicio a las diversas áreas del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.	1	Se formalizó el servicio mediante contrato número INALIC.B.17/025/2012	Dirección de Tecnologías de la Información.	La vigencia del contrato es del 2 de mayo de 2012 al 30 de abril de 2015	11.	A la fecha de este reporte se está reportando el avance de lo correspondiente a los meses de mayo a agosto de 2012.
3	Contrato Plurianual de Servicio Integral de Transportación Terrestre para respaldar las actividades del INALI.	1	Se formalizó el servicio mediante contrato número INALIC.B.17/042/2012	Dirección de Administración y Finanzas.	La vigencia del contrato es del 13 de julio de 2012 al 31 de diciembre de 2014.	6	El porcentaje de avance corresponde a los meses de julio y agosto de 2012.
4	Contrato Plurianual de arrendamiento del inmueble que ocupa el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.	1	Se formalizó el arrendamiento mediante contrato número INALIC.B.17/063/2012	Dirección de Administración y Finanzas.	La vigencia del arrendamiento va del 01 de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013.	0	No se reporta avance porque la renovación del arrendamiento inicia el 05 de diciembre de 2012.

⁹¹ Información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas del INALI.

13. TERCERA ETAPA

13.11.1 Presentación

Este apartado, no tuvo cambios, prevalece la información reportada en la segunda etapa.

13.11.1 Marco legal

Este apartado, no tuvo cambios, prevalece la información reportada en la primera etapa.

13.11.1 Descripción de los servicios y funciones del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Este apartado no tuvo cambios, prevalece la información reportada en la segunda etapa.

13.11.1 Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Este apartado, no tuvo cambios, prevalece la información reportada en la primera etapa.

13.11.2 Marco jurídico de actuación

En este apartado se incluye las siguientes normas:

1. Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales: variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas.
2. Acuerdos del Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales:

- a) ACUERDO SO/I-09/02-S mediante el cual el H. Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales aprueba diez nuevas Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL), entre las cuales se encuentra la *NUINL001.01 Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia.*

- b) ACUERDO SO/III-09/02-S, mediante el cual el H. Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales aprueba, entre otras, la Norma Técnica de Competencia Laboral (NTCL) que se indican: *NUINL002.01 Prestación de servicios de traducción de textos de lengua española a lengua indígena y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia.*

- c) ACUERDO SO/II-10/02-S, mediante el cual el H. Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales aprueba el Estándar de Competencia *EC0079. Atención en su lengua materna a población hablante de lenguas indígenas en programas sociales.*

- d) ACUERDO SO/II-12/10.01,S mediante el cual el H. Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales aprueba, entre otros, el Estándar de Competencia que se indica: *EC0196 Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena.*

- e) ACUERDO SO/III-12/08.03,S, mediante el cual el H. Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales aprueba, entre otros, el Estándar de Competencia EC0220: *EC0220 Apoyo a la incorporación y desarrollo de las figuras solidarias e institucionales en lengua indígena y español como segunda lengua.*

13.11.3 Acciones y resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de julio de 2012 al 30 de noviembre de 2012.

a) Estructura del Programa Institucional (Este apartado no tuvo cambios).

b) Acciones y resultados relevantes para el cumplimiento del Programa Institucional, obtenidos durante los meses de julio y agosto con cifras reales y los meses de septiembre a noviembre con cifras estimadas o presupuestales:

Eje Rector I. La diversidad cultural de México, en particular la de los pueblos indígenas y sus lenguas.

En lo que refiere al indicador estratégico “20 estudios e investigaciones para el conocimiento estructural, genealógico y sociolingüístico de las lenguas indígenas nacionales, realizadas y documentadas” establecidos en el Programa de Revitalización, Fortalecimiento y Desarrollo de las Lenguas Indígenas Naciones 2008-2012, se tienen los siguientes resultados⁹²:

- Proyecto de documentación de géneros de habla rarámuri *Raspa Jíkuri*.
- Un trabajo de documentación de géneros de habla en 4 (cuatro) lenguas de la familia cochimí-yumanas (cucapá, ku’alh, kiliwa, paipai).
- Un proyecto de “Corpora lingüísticos y analizador gramatical con partituras gestuales”
- Una investigación sobre dialectología del totonaco-tepehua.
- Base de datos para investigaciones sobre vitalidad lingüística en lenguas mazahua y huave.

Todos esos trabajos enlistados, hacen un total de 20 trabajos de investigación y documentación realizados, lo que significa un porcentaje de 85% de cumplimiento en la meta establecida para el 2012.

⁹² Información proporcionada y bajo resguardo de la Dirección de Investigación del INALI. (CD. Boris 2011, proyecto Corpora Lingüístico)

Respecto a los resultados obtenidos sobre el indicador estratégico “25 Acuerdos para la normalización lingüística, establecidos con las organizaciones indígenas⁹³”.

Se han logrado concluir *los acuerdos básicos enfocados a la normalización de los sistemas de escritura de 8 lenguas de Chiapas*⁹⁴: bats'ilk'op tseltal, bats'ik'op tsotsil, Tojol-ab'al, CH'ol, Kakchikel, Mocho', Ta Yol Mam y Otetzame. Los acuerdos giraron en torno a la escritura, específicamente sobre los temas: el nombre de la lengua en lengua indígena, sus alfabetos, así como su representación ortográfica y fonológica y otros elementos propios de la estructura de esas lenguas. En 2011 se establecieron acuerdos para las normas de escritura de las lenguas Oishkamno'ok / OishkamaNo'oka (pima), YaikNoki (yaqui), Yoremnoki (mayo), Cmiiquelitom (seri) y O'otam (papago), estos acuerdos se entregaron como borradores en 2012 que se corregirán y editarán para publicación y en este año también se establecieron acuerdos avanzados para la normas de las lenguas MaayaT'aan (maya) y Hñähñu (otomí).

Durante los meses de julio y agosto de 2012, en materia de normalización lingüística se atendieron las lenguas indígenas que se mencionan a continuación, así como las que van a ser los fueron y serán atendidas durante los meses de septiembre a noviembre del presente ejercicio fiscal.

LENGUAS ATENDIDAS	
MES	LENGUA
JULIO	CUCAPA 3
	LENGUAS DEL NORTE 4 (pápago, pima, seri, yaqui, mayo)
	TEPEHUA 3
AGOSTO	MAYA 3

LENGUAS EN PROCESO DE ATENCIÓN	
MES	LENGUA
SEPTIEMBRE	MAZAHUA 2
OCTUBRE	AMUZGO 2
	OTOMI 2
	MAYA 4
NOVIEMBRE	MAZAHUA 3

93 Información proporcionada por la Dirección de Investigación del INALI.

94 Información proporcionada por la Dirección de Investigación del INALI

Cabe mencionar que para el 09 de noviembre del 2012, está programado realizar el III Coloquio de Cambio y Variación Lingüística.

Asimismo, en lo que se refiere a las acciones y resultados relevantes en el Eje rector I, se tienen los siguientes resultados en el periodo que se reporta.

- Publicación de Obras que promueven el respeto, valoración, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales. Se han publicado 4⁹⁵ Obras impresas.
- Mensajes difundidos en medios públicos de comunicación. De julio a agosto de 2012 se realizaron y difundieron 56 mensajes sobre las tareas del INALI⁹⁶.
- Espacios permanentes sobre lenguas indígenas y diversidad lingüística en medios de comunicación. De julio a agosto de 2012 se alcanzaron 9 semanas, en las que el INALI contó con espacios permanentes. La meta programada anualmente es de 40 semanas por año en dos o más medios de comunicación diferentes⁹⁷.

Eje Rector II. El enfoque del multilingüismo, complementado con el enfoque intercultural.

Por lo que respecta a este eje rector, se tienen los siguientes resultados.

Se han realizado 8 actividades, que se compone de 5 producciones de materiales sobre derechos y de la participación en 3 espacios de divulgación⁹⁸, como a continuación se describen:

- Se han traducido materiales sobre ordenamientos jurídicos a 11 variantes lingüísticas mexicanas⁹⁹.

95 Información proporcionada por la Dirección de Políticas Lingüísticas del INALI.(Oficio INAI.B.E.4/0192/2012 de 08 de junio de 2012)

96 Información proporcionada por la Dirección de Comunicación Social

97 Ibidem

98 Información proporcionada por la Subdirección de Enlace y Concertación del INALI.

99 Ibid.

- Se ha participado en 3 espacios de divulgación para promover el conocimiento y ejercicio de los derechos lingüísticos entre los hablantes de lenguas indígenas nacionales¹⁰⁰.
- Se han elaborado 12 materiales que promueven y favorecen el cumplimiento de los derechos lingüísticos¹⁰¹.

Eje Rector III. La igualdad de oportunidades en un marco nacional multicultural–multilingüe

Finalmente, por lo que se refiere a este rector, se trabajó en materia de sensibilización en derechos lingüísticos y diversidad lingüística; por lo cual, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, durante septiembre y octubre, ha tenido participaciones e intervenciones en múltiples eventos y reuniones con diversas instituciones públicas y educativas, tal como se describe a continuación¹⁰²:

- j) Se inauguró el Diplomado para la Formación y Acreditación de Intérpretes de Lenguas Indígenas en los Ámbitos de Procuración y Administración de Justicia en el Estado de Nayarit.
- k) Se inauguró el Diplomado para la Formación y Acreditación de Intérpretes de Lenguas Indígenas en los Ámbitos de Procuración y Administración de Justicia en el Estado de Oaxaca.
- Se preparó la entrega de documentos de acreditación para los intérpretes formados en el del Diplomado para la Formación y Acreditación de Intérpretes de Lenguas Indígenas en los Ámbitos de Procuración y Administración de Justicia, en el estado de Campeche.
- l) Se participó en reuniones de seguimiento a los trabajos con las siguientes instituciones del sector educativo¹⁰³:

100 Información proporcionada por la Subdirección de Enlace y Concertación del INALI,

101 Información proporcionada por la Subdirección de Enlace y Concertación del INALI.

102 Información proporcionada por la Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación del INALI.

103 Informe de actividades del tercer trimestre de 2012, de la Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación.

En coordinación con la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe se organizó “Encuentro Nacional de Normales que imparten la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe 2012”

- Escuela Normal de La Huasteca Potosina
 - Escuela Normal "Miguel Hidalgo" Chihuahua.
 - Escuela Normal "Justo Sierra Méndez" Hecelchakán Campeche
 - Escuela Normal Indígena de Michoacán
 - Escuela Normal Bilingüe e Intercultural, Tlacoahuaya, Oaxaca
 - Centro Reginal de Educación Normal "Lic. Javier Rojo Gómez" Bacalar, Quintana Roo
 - Esc. Normal Oficial “Benito Juárez”
 - Escuela Normal Primaria "Profr. Jesús Merino Nieto" San Juan Ixcaquixtla, Puebla
 - Escuela Normal Indígena Intercultural Y Bilingüe "Jacinto Canek"
 - Escuela Normal de Licenciatura En Educación Primaria "Lic. Manuel Larraizar" San Cristóbal De Las Casas
 - Escuela Normal de Licenciatura En Educación Primaria Del Estado
 - Escuela Normal Experimental De El Fuerte "Profr. Miguel Castillo Cruz"
 - Escuela Normal Regional De La Montaña "José Vasconcelos"
 - Escuela Normal del Valle Del Mezquital Progreso De Obregón, Hidalgo
 - Escuela Normal de Las Huastecas, Huejutla
 - Centro Regional de Educación Normal “Rafael Ramírez Castañeda”. Navojoa, Sonora
- m) Se llevaron a cabo diversas acciones con las siguientes instancias de procuración y administración de justicia¹⁰⁴:

Evaluación de candidatos a Intérpretes:

- Poder Judicial del Estado de México
- Instituto de la Defensoría del Estado de México
- Procuraduría General de la República (purépechas y chinantecos del oeste central alto).
- Procuraduría del Estado de Hidalgo.

¹⁰⁴ Informe de actividades del tercer trimestre de 2012, de la Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación.

Se impartió el taller de sensibilización a la diversidad lingüística y cultural del país a las instancias de procuración y administración de justicia del Estado de Puebla.

- Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla
- Casa de la Cultura Jurídica de Puebla
- Defensoría del Estado de Puebla

n) En el tercer trimestre de este año se asesoró a la Coordinación Nacional del Programa Oportunidades en la programación y ejecución de la agenda para la evaluación de responsables de atención a población hablante de lenguas indígenas en programas sociales para los estados de Chiapas y Yucatán.

Las instituciones del sector de desarrollo social sensibilizadas por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas sobre la atención con pertinencia lingüística son:

- Coordinación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el Estado de Yucatán (Procesos de evaluación con fines de certificación).
- Coordinación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el Estado de Chiapas (Procesos de evaluación con fines de certificación).

13.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Ingresos (Información monetaria en miles de pesos con un decimal)
Presupuesto Autorizado por clasificación económica de enero- agosto 2012¹⁰⁵.

Presupuesto Autorizado por clasificación económica de enero - agosto 2012							
CONCEPTO	Programado al mes de agosto 2012					TOTAL	PORCENTUAL
GASTO CORRIENTE	75,296.3					75,296.3	100%
Servicios Personales	24,235.4					24,235.4	32%
Gastos de Operación	41,250.2					41,250.2	55%
Materiales y Suministros	912.78797					912.8	1%
Servicios Generales	40,337.4					40,337.4	54%
Otros de Corriente	9,810.7					9,810.7	13%
GASTO DE INVERSIÓN	0.0					0.0	0%
Inversión Física	0.0					0.0	0%
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0					0.0	0%
TOTAL	75,296.3	0.0	0.0	0.0	0.0	75,296.3	100%

¹⁰⁵ Nota: Se hace la aclaración que el INALI no captó, ni generó ingresos conforme a la propia Ley de Ingresos de la Federación en los ejercicios referidos, sin embargo en esta tabla se está plasmando como ingresos la Asignación Programada de Enero al mes de agosto 2012

Presupuesto Autorizado por clasificación económica de 1 de septiembre al 30 de noviembre 2012

***Presupuesto Autorizado por clasificación económica de 1 de septiembre al 30 de noviembre 2012							
CONCEPTO	Programado al mes de noviembre 2012					TOTAL	PORCENTUAL
GASTO CORRIENTE	29,691.8					29,691.8	100%
Servicios Personales	9,691.10					9,691.1	33%
Gastos de Operación	13,374.4					13,374.4	45%
Materiales y Suministros	338.3					338.3	1%
Servicios Generales	13,036.1					13,036.1	44%
Otros de Corriente	6,626.3					6,626.3	22%
GASTO DE INVERSIÓN	0.0					0.0	0%
Inversión Física	0.0					0.0	0%
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0					0.0	0%
TOTAL	29,691.8	0.0	0.0	0.0	0.0	29,691.8	100%

***Nota: Se hace la aclaración que el INALI no captó, ni generó ingresos conforme a la propia Ley de Ingresos de la Federación en los ejercicios referidos, sin embargo en esta tabla se está plasmando como ingresos la Asignación Programada del mes de Septiembre al 30 de noviembre de 2012.

Fuente: Estado del Ejercicio del Presupuesto 2012.

13.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Egresos¹⁰⁶ (Información monetaria en miles de pesos con un decimal)

Gasto Programable ejercido y devengado por clasificación económica de enero al mes de agosto 2012								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	Ejercido enero - agosto 2012						TOTAL	PORCENTUAL
GASTO CORRIENTE	72,705.6						72,705.6	100%
Servicios Personales	22,828.9						22,828.9	31%
Gastos de Operación	40,066.0						40,066.0	55%
Materiales y Suministros	909.7						909.7	1%
Servicios Generales	39,156.3						39,156.3	54%
Otros de Corriente	9,810.7						9,810.7	13%
GASTO DE INVERSIÓN	0.0						0.0	0%
Inversión Física	0.0						0.0	0%
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0						0.0	0%
TOTAL	72,705.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	72,705.6	100%

¹⁰⁶ Estado del Ejercicio del Presupuesto 2012.

13.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Avance en los Programas Sustantivos¹⁰⁷

RESUMEN DE INDICADORES 2012						
Año	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Meta Original Anual	Meta Programada 3er. Trimestre	Meta Alcanzada 3er. Trimestre	Variación Anual Alcanzada vs. Original
2012	Contribuir al uso, fortalecimiento, revitalización y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, mediante el reconocimiento y atención a los derechos lingüísticos	Lengua indígena atendida	67	0	0	0
	Las dependencias, entidades y agentes clave en su ámbito de competencia reconocen y atienden los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas.	Institución participante	30	16	16	53.33
	Brindar asesorías a las instancias públicas, privadas y sociales para emprender acciones de atención con pertinencia lingüística y cultural.	Asesoría proporcionada	4	0	0	0
	Convenios de colaboración y contratos con instancias públicas privadas y sociales formalizados, para la atención de la diversidad lingüística.	Convenio establecido	19	0	0	0
	Formar y acreditar intérpretes traductores, técnicos y profesionales bilingües.	Diplomado desarrollado	2	1	1	50
	Elaborar estudios diagnósticos sobre las necesidades de formación de intérpretes, traductores y otros agentes que realicen funciones susceptibles de acreditación en materia de lenguas indígenas.	Diagnóstico realizado	2	0	0	0
	Formular y aplicar un programa de formación de intérpretes y traductores prácticos o sociales (PFIT), que tome en cuenta los resultados de los estudios diagnósticos, la norma técnica de competencia laboral (en su caso) y el punto de vista de los distintos actores involucrados.	Programa elaborado	100	50	50	50
	Contar con el Registro y Control de los participantes en el programa de formación de intérpretes, traductores y demás agentes que realicen funciones susceptibles de acreditación en materia de lenguas indígenas.	Lineamiento emitido	2	0	0	0
Publicar obras que por su contenido o por la estrategia sociocultural a que responden, favorezcan el enfoque del multilingüismo.	Obra editada	10	0	0	0	

¹⁰⁷ Información reportada por la Dirección de Administración y Finanzas del INALI.

13.11.5 Recursos Humanos: Estructura Básica y No Básica

Cabe mencionar que mediante Oficio No. INALI D.A.5.1/0029/2012, de fecha 01 de marzo del 2012, se solicitó se gestionen el refrendo y registro de la estructura del INALI; Con Oficio No.307-A.-2024 de fecha 03 de mayo de 2012 y 315-A.-01989 de fecha 21 de mayo de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público considera procedente la validación y el registro de la plantilla del personal. Se está en espera de la autorización de la Secretaría de Función Pública y de la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización; con el Oficio DGICO/1532/2012, de la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización, informó que se tiene que realizar una nueva relatoría. (Se tiene previsto para el periodo de septiembre a noviembre de 2012, esté autorizada por la Secretaría de la Función Pública)

13.11.5 Recursos Humanos: Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual

Este apartado, no tuvo cambios, prevalece la información reportada en la primera etapa.

13.11.5 Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo.

No aplica.

13.11.5 Recursos Humanos: Puestos de Libre Designación y Puestos Sujetos a la LSPCAPF a otro Servicio de Carrera establecido legalmente.

No aplica.

13.11.6 Recursos Materiales: Bienes Muebles

El 13 de julio de 2012, se celebró un Contrato de Arrendamiento de vehículos para respaldar las actividades institucionales, en servicios de transportación terrestre¹⁰⁹.

¹⁰⁹ Contrato INALI C.B.17/042/2012, cuya vigencia abarca del 13 de julio del 2012 al 31 de diciembre de 2014.

13.11.6 Recursos Materiales: Bienes Inmuebles

Este apartado, no tuvo cambios, prevalece la información reportada en la primera etapa.

13.11.6 Recursos Materiales: Bienes Tecnológicos

Se adquirieron los siguientes servicios y bienes:

- Enlace de Internet dedicado simétrico de 6 Mbps, con lo que se triplicó el ancho de banda con que se contaba hasta junio de 2012.
- 30 troncales telefónicas digitales bidireccionales.
- Arrendamiento de conmutador telefónico, aparatos telefónicos, faxes y enrutador de datos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo informático y UPS.
- Arrendamiento de equipo informático (diez computadoras de escritorio, once computadoras portátiles, una impresora portátil y cuatro multifuncionales)
- Actualización licencias de software de ofimática, antivirus, *firewall*, diseño multimedia y edición de video.
- Consumibles informáticos y refacciones de cómputo (cartuchos de tinta, discos ópticos, discos duros internos y externos, memorias RAM y USB, material eléctrico, etc.).

Se continuó con el desarrollo del sistema de información del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas (PANITLI). Se contrató el servicio de aprovisionamiento de un Sistema de Control de Gestión¹¹⁰; la capacitación al personal en la utilización del sistema se realizará en el mes de noviembre de 2012 y el sistema iniciará su operación en enero de 2013. Se aplicó la Cédula de Identificación Lingüística a 126,000 estudiantes de primer ingreso de bachillerato del Estado de México, a través de una página Web.

¹¹⁰ Información proporcionada por la Dirección de Tecnologías de la Información.

13.11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión: Síntesis de las acciones y resultados relevantes.

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas trabajó con dos proyectos dentro del Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG), que son las siguientes:

- a) “Elaboración de Estándar de Competencia e Instrumento de Evaluación en Materia de Lenguas Indígenas para el Sector de Desarrollo Social”.
- b) “Difusión en línea de información de acervos en lenguas indígenas”.

Estos proyectos han sido concluidos con los resultados esperados y a satisfacción del Instituto. Cabe mencionar que el primero de los señalados fue un caso de éxito, tal fue publicado en el sistema de administración de PMG¹¹¹.

13.11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012¹¹²

Cultura de la legalidad. Ética y Responsabilidad Pública

- El Comité de Ética sesionó para preparar los talleres de difusión del Código de Conducta Institucional.
- Los días 2 y 10 de octubre de 2012, se realizaron los talleres de difusión del Código de Conducta Institucional.
- El Comité de Ética realizará las evaluaciones de difusión y seguimiento, y se remitirán los informes al Titular de la Institución y a la Unidad correspondiente de la Secretaría de la Función Pública.

¹¹¹ <https://sapmg.funcionpublica.gob.mx/RegProj/GeneralData.aspx>. Fecha de consulta 18 de octubre de 2012.

¹¹² Fuente <http://www.programaanticorrupcion.gob.mx>. Fecha de consulta el 06 de junio de 2012.

Cultura institucional

Acciones realizadas por parte del Instituto ante el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), durante los meses de julio y agosto de 2012, lo siguiente:

1. Se difundió por correo electrónico la Agenda de Compromisos debidamente firmada por el Director General, a todo el personal del instituto, mediante la cual se obliga ante INMUJERES a crear el Mecanismo de Actuación para Prevenir y Atender Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (comité colegiado).
2. Se difundió por correo electrónico el Pronunciamento firmado por el Director General, a todo el personal del instituto, en el que se obliga ante INMUJERES prevenir y atender los casos de hostigamiento y acoso sexual.
3. Se convocó a los integrantes designados para conformar el Mecanismo de Actuación para Prevenir y Atender Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (comité colegiado), firmando el acta constitutiva respectiva.
4. Se difundió por correo electrónico el Mecanismo de Actuación para Prevenir y Atender Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (Acta Constitutiva del Comité Colegiado), a todo el personal del instituto.
5. Se enviaron las evidencias de todas las acciones antes señaladas al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en tiempo y forma.

Por lo que se refiere al mes de septiembre de 2012, a continuación se indica lo siguiente:

1. Se registró en la Plataforma Informática del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Plan de Acción, en el cual se hace referencia específicamente el Factor 9. Hostigamiento y Acoso Sexual, el cual obliga a establecer mecanismos para eliminar prácticas de hostigamiento, acoso sexual y discriminación dentro de la Administración Pública Federal; del que se desprende la Estrategia 9.1 Eliminar el hostigamiento y acoso sexual a través

del establecimiento de un sistema organizacional que promueva prácticas de respeto en la Administración Pública Federal; para continuar con la Línea de Acción 9.1.3 crear una instancia colegiada que dirima los asuntos relacionados con el hostigamiento y acoso sexual. Con el compromiso de reportar un Producto, Proceso del Indicador 1 y 2, Indicador/Resultado 3, Fecha de Inicio, Fecha de Fin, área Responsable de Implantar la Acción, los Recursos Humanos, Recursos Financieros, Observaciones y Comentarios, Nombre y Cargo de Quien lo Elabora y Autoriza. de conformidad con el Plan de Cultura Institucional 2013-2018.

2. Se solicitó la capacitación presencial que es obligatoria para los integrantes del Mecanismo de Actuación para Prevenir y Atender Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (comité colegiado).
3. Se recibieron las fechas propuestas para la capacitación presencial por parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Se envió la lista de personas integrantes del Mecanismo de Actuación para Prevenir y Atender Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (comité colegiado), que atenderán la capacitación presencial por parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Participación ciudadana

Se realizó la Sesión del Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad 2012, donde participaron diversos actores sociales entre instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil y se publicó en la página electrónica del INALI la minuta y fotografías generadas en ésta.

13.11. 9 LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Este apartado no tuvo cambios, prevalece la información reportada en la segunda etapa.

13. 11.10 Observaciones de auditoría de las instancias de fiscalización en proceso de atención, con corte al 30 de agosto de 2012.¹¹³

De conformidad con lo establecido en el Oficio Circular CGOVC/113/012/2012, de fecha 28 de mayo del presente año, se solicitó a la Unidad de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, la cancelación de las auditorías programadas para el tercero y cuarto trimestre de 2012. Ello tiene como propósito fortalecer los seguimientos de observaciones y acciones de mejora de control interno, con la intención de realizar una rendición de cuentas ordenada, transparente, confiable, oportuna y homogénea. Por lo que no existen observaciones que reportar para este apartado.

13.11.11 Procesos de Desincorporación.

No aplica

13.11.12 Resultados relevantes de las Bases o Convenios de Desempeño o de Administración por Resultados.

No aplica.

13.11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa

No aplica.

¹¹³ Información proporcionada por el Órgano Interno de Control en el INALI.

13.11.14 Acciones y compromisos relevantes en procesos de atención¹¹⁴
a) Acciones y Compromisos en proceso al 30 de noviembre del 2012

Clave Presupuestaria: (1)MDB		Nombre: (2) INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS					
Fecha: 18 de octubre del 2012 (3)		Sector: (4)SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA					
Acciones y Compromisos en proceso al 30 de noviembre del 2012							
No. (5)	Descripción de la Acción y Compromiso (6)	Nivel (7)	Actividad a Realizar (8)	Área y Servidor Público Responsable (9)	Fecha Programada (10)	Avance (11)	
						%	Comentarios
1	Adoptar el sistema de contabilidad conforme a las normas emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la S.H.C.P. para la armonización contable	1	A principios de año 2012 se autorizó al Instituto Nacional de lenguas Indígenas el Catálogo de Cuentas para el registro de operaciones, y se está trabajando para mudar el sistema en uso al nuevo.	Dirección de Administración y Finanzas	30 de noviembre de 2012	80	Conforme a las disposiciones emitidas por la citada Unidad de Contabilidad Gubernamental, al estar operando el INALI en el sistema SICOP, ya se ha cubierto un 90 % el nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental, y ha dado fecha límite para operar al 100% en el nuevo sistema a partir de enero de 2013.


 Lic. Mauro Rivera Hernández
 Enlace de Rendición de Cuentas 2006-2012
 Director de Administración y Finanzas
Nombre, puesto y firma del Oficial Mayor o equivalente(12)

¹¹⁴ Información proporcionada por las Áreas respectivas del INALI.

b) Acciones y Compromisos a atender en los primeros 90 días de la siguiente Administración



SFP

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

Acciones y Compromisos a atender en los primeros 90 días de la siguiente Administración, y que de no atenderse afectarán la función sustantiva del Instituto

Clave Presupuestaria: (1)MDB	Nombre: (2) INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS
Fecha: 25 de octubre del 2012 (3)	Sector: (4)SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

No. (5)	Descripción de la Acción y Compromiso (6)	Nivel (7)	Actividad a realizar (8)	Área y Servidor Público Responsable (9)	Fecha Programada (10)	Avance (11)	
						%	Comentarios
01	Celebración del Día Internacional de la Lengua Materna.	1	Realizar el evento conmemorativo en el norte del país.	Dirección General Adjunta de Coordinación. Lic. Fabricio Gaxiola Moraila.	21 de febrero de 2013.	15%	Se están realizando las gestiones y acuerdos para que el evento se realice en un municipio de Sinaloa o de Sonora.
02	Dar seguimiento al Convenio Específico de Colaboración celebrado entre el Instituto y la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo por conducto del Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas de Hidalgo.	1	Llevar a cabo el proceso de evaluación con fines de certificación de traductores en lenguas indígenas.	Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación. Genaro Cerna Lara.	Hasta el primer cuatrimestre del año.	15%	Se está en espera de la documentación para realizar la transferencia de recursos.
03	Dar seguimiento al Convenio de Colaboración que celebró este Instituto Nacional de Lenguas Indígenas con	1	Dar seguimiento a la organización e instrumentación del curso "Curso de formación de	Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación.	Hasta el 31 de julio de 2013.	40%	Las acciones del proyecto están en proceso.



SFP

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

Acciones y Compromisos a atender en los primeros 90 días de la siguiente Administración, y que de no atenderse afectarán la función sustantiva del Instituto

	Acolhuacan Macehualtepenechicoliztli A.C.		temachtiqueh (maestro-promotor) de lengua y cultura náhuatl" en tres comunidades nahuas de Texcoco.	Genaro Cerna Lara.			
04	Dar seguimiento al Convenio de Colaboración que celebra el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y La Universidad Iberoamericana.	1	Dar seguimiento al desarrollo del proyecto de Metodología Pedagógica para el Desarrollo de las Habilidades de la Bilingüedad y el Diálogo Intercultural en las Escuelas Públicas de la Región Amuzga.	Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación. Genaro Cerna Lara.	Hasta el 30 de julio de 2013.	50%	Las acciones del proyecto están en proceso.
05	Dar seguimiento al seminario interno, junto con la Dirección de Políticas Lingüísticas para continuar con la discusión sobre el concepto "lengua" en el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales.	1	Reuniones de seminario.	Dirección de Investigación. Mtra. Rosa María Rojas Torres.	Hasta el mes de marzo 2013.	0%	Se llevará a cabo una reunión en el mes de marzo, y las otras 2 el resto del año.
06	Elaborar la calendarización de las reuniones de trabajo de las normas de escritura programadas para el año 2013, y contactar a los lingüistas especialistas que participaran en dichas reuniones.	1	Reuniones de trabajo.	Dirección de Investigación. Mtra. Rosa María Rojas Torres.	De febrero a marzo 2013.	0%	Estas son las actividades previas a las reuniones de normalización que iniciarán en el mes de marzo.
07	Planeación de las reuniones con investigadores de campo y asesores externos del proyecto de Dialectología	1	Dos reuniones de trabajo.	Dirección de Investigación. Mtra. Rosa María Rojas	Hasta marzo del 2013.	0%	Habrán otras reuniones en el resto del año.

(Handwritten signature)



SFP

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

Acciones y Compromisos a atender en los primeros 90 días de la siguiente Administración, y que de no atenderse afectarán la función sustantiva del Instituto

	náhuatl, con el fin de programar fecha de entrega de materiales y continuar con la investigación.			Torres.			
08	Revisión de los proyectos externos que estarán en relación directa por convenio con la Dirección de Investigación.	1	Firmas de convenios.	Dirección de Investigación. Mtra. Rosa María Rojas Torres.	Hasta marzo de 2013.	0%	La firma de los convenios depende de la entrega de los proyectos de las instituciones externas y la fecha no depende directamente del INALI.
09	Se harán los trámites correspondientes para la contratación de asesorías externas para el seguimiento de los proyectos del área de investigación como: Archivo de lenguas indígenas nacionales. Proyecto de Dialectología náhuatl. Seguimiento de la plataforma de gramáticas en línea YAAK.	1	Trámite de contratación.	Dirección de Investigación. Mtra. Rosa María Rojas Torres.	De enero a marzo de 2013.	0%	Para el logro de esta actividad dependerá de la Dirección de Administración y Finanzas.
10	Continuar con las acciones de revitalización y fortalecimiento de las lenguas indígenas en muy alto riesgo de desaparición.	1	Atender los proyectos de los pueblos indígenas Kiliwua, Paipai, kumiai, alulteco, ayapaneco, mam.	Dirección de Políticas Lingüísticas. Antrop. Arnulfo Embriz Osorio.	Proyectos de continuidad.	10%	A lo largo del periodo se reciben y atienden las solicitudes.
11	Atender las propuestas e iniciativas de las autoridades y hablantes de lenguas	1	Revisión y alineamiento de cada uno de los proyectos recibidos en 2012.	Dirección de Políticas Lingüísticas.	Proyectos de continuidad.	10%	A lo largo del periodo se reciben y atienden las

(Handwritten mark)

  		Acciones y Compromisos a atender en los primeros 90 días de la siguiente Administración, y que de no atenderse afectarán la función sustantiva del Instituto					
	indígenas para los procesos de revitalización, fortalecimiento y desarrollo lingüístico.			Antrop. Arnulfo Embriz Osorio.			solicitudes.
12	Concluir un modelo para la enseñanza de las lenguas indígenas, así como la enseñanza del castellano, como segunda lengua, entre la población indígena.	1	Desarrollo, sistematización de las experiencias de enseñanza del mazahua, náhuatl, huave, matlatzínca, huichol.	Dirección de Políticas Lingüísticas. Antrop. Arnulfo Embriz Osorio.	Proyectos de continuidad.	30%	
13	Establecer acuerdos interinstitucionales aplicables a la atención de la diversidad dirigida a la población hablante de lengua indígena en los materiales educativos y libros de texto.	1	Revisión de los libros de texto.	Dirección de Políticas Lingüísticas. Antrop. Arnulfo Embriz Osorio.	Proyectos de continuidad.	50%	Se elaboran propuestas de adecuación en los contenidos de los libros.
14	Dar seguimiento a las audiencias del juicio principal e incidental conforme a las etapas del procedimiento que señalen las leyes de la materia.	1	Dar el debido seguimiento de todos y cada uno de los juicios laborales para la mejor defensa de los intereses del Instituto.	Dirección de Asuntos Jurídicos. Lic. Noemí Elena Ramón Silva.	06 de marzo de 2014.	50%	Se proyecta una fecha aproximada para el 06 de marzo de 2014 para ser solventada esta acción, toda vez que como todo juicio jurisdiccional, depende de las autoridades conocedoras del asunto.
15	Contrato plurianual del Servicio de Telefonía Fija y Enlace dedicado a Internet por el cual se da el servicio a	1	Se formalizó el servicio mediante contrato número INALI.C.B.17/025/2012.	Dirección de Tecnologías de la Información. Mtro. Mauricio	La vigencia del contrato es del 2 de mayo de 2012 al 30 de	13.8%	A la fecha de este reporte se está reportando el avance de lo

Handwritten mark

Unidad de Control de la Gestión Pública



SFP

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

Acciones y Compromisos a atender en los primeros 90 días de la siguiente Administración, y que de no atenderse afectarán la función sustantiva del Instituto

	las diversas áreas del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.			Solis Granados.	abril de 2015.		correspondiente a los meses de mayo a septiembre de 2012.
16	Contrato Plurianual de Servicio Integral de Transportación Terrestre para respaldar las actividades del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.	1	Se formalizó el servicio mediante contrato número INALI.C.B.17/042/2012.	Dirección de Administración y Finanzas. Lic. Mauro Rivera Hernández.	La vigencia del contrato es del 13 de julio de 2012 al 31 diciembre de 2014.	10%	El porcentaje de avance corresponde a los meses de julio a septiembre de 2012.
17	Contrato Plurianual de arrendamiento del inmueble que ocupa el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.	1	Se formalizó el arrendamiento mediante contrato número INALI.C.B.17/063/2012.	Dirección de Administración y Finanzas. Lic. Mauro Rivera Hernández.	La vigencia del arrendamiento va del 01 de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013.	8.33 %	El porcentaje de avance corresponde a un mes de los doce contratados.
18	Contrato Plurianual de servicio de auditores externos Barrigete López Cruz y Cia., S.C.	1	Contrato número INALI.C.B.17/055/2012.	Dirección de Administración y Finanzas. Lic. Mauro Rivera Hernández.	La vigencia del contrato es del 13 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013.	25 %	El avance comprende el periodo del 13 julio al 13 de octubre de 2012.



Lic. Mauro Rivera Hernández
Enlace de Rendición de Cuentas 2006-2012
Director de Administración y Finanzas.

Nombre, puesto y firma del Oficial Mayor o equivalente(12)